

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
PLAN FIN DE SEMANA**



TESINA

**“DEMANDA Y COBERTURA EDUCATIVA, EN EL NIVEL MEDIO CICLO
DIVERSIFICADO, DE SAN BERNARDINO, SUCHITEPÉQUEZ”**

POR:

Brenda Catalina Lara Zarceño

Carné No. 201242855

Lcda. Claudia Salome Gómez Hernández

Asesora

Mazatenango, mayo de 2018

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
PLAN FIN DE SEMANA**



TESINA

**“DEMANDA Y COBERTURA EDUCATIVA, EN EL NIVEL MEDIO CICLO
DIVERSIFICADO, DE SAN BERNARDINO SUCHITEPÉQUEZ”**

Por:

Brenda Catalina Lara Zarceño

Carné No. 201242855

Colochitalara2015@hotmail.com

Lcda. Claudia Salome Gómez Hernández

Asesora

Presentada en examen público de graduación ante las autoridades del Centro Universitario de Suroccidente CUNSUROC, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, previo a obtener el título de:

Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa

Mazatenango, mayo de 2018

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR OCCIDENTE**

AUTORIDADES

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

Rector

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

Secretario General

**MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO CENTRO UNIVERSITARIO DE
SUROCCIDENTE**

Dr. Guillermo Vinicio Tello Cano

Director

REPRESENTANTES DE PROFESORES

MSc. José Norberto Thomas Villatoro

Secretario

Msc. Mirna Nineth Hernández Palma

Vocal

REPRESENTANTE GRADUADO DEL CUNSUROC

Lic. Ángel Estuardo López Mejía

Vocal

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Lcda. Elisa Raquel Martínez González

Vocal

Br. Irrael Esduardo Arriaza Jerez

Vocal

COORDINACIÓN ACADÉMICA

MSc. Bernardino Alfonso Hernández Escobar

Coordinador académico

MSc. Álvaro Estuardo Gutiérrez Gamboa

Coordinador carrera de administración de empresas

Lic. Luis Carlos Muñoz López

Coordinador de la Carrera de Trabajo Social

Lic. Mauricio Cajas Loarca

Coordinador carreras de Pedagogía

Ph. D. Marco Antonio del Cid Flores

Coordinador Carrera Ingeniería en Alimentos

Ing. Agr. Edgar Guillermo Ruiz Recinos

Coordinador Carrera de Ingeniería en agronomía Tropical

Inga. Agra. Iris Yvonnee Cárdenas Sagastume

Coordinadora Carrera Ingeniería en Gestión Ambiental Local

Licda. Tania María Cabrera Ovalle

Coordinadora carrera ciencias jurídicas y sociales, abogado y notario

Lic. José Felipe Martínez Domínguez

Coordinador de Área

CARRERAS PLAN FIN DE SEMANA

MSc. Tania Elvira Marroquín Vásquez

Coordinadora Carrera de Pedagogía

Msc. Paola Rabanales.

Coordinadora Carrera Periodista Profesional y Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

AGRADECIMIENTOS

A mis catedráticos: Por haber compartido sus conocimientos científicos y personales. Por permitirme conocer y aprender de sus mejores cualidades, contribuyendo de forma positiva en mi formación profesional y humana.

A mi asesora, Lcda. Claudia Salome Gómez: Por su dedicación profesional, por su asesoría personal la cual me permitió llevar a cabo este proceso de manera satisfactoria.

A Msc. Tania Elvira Marroquín Vásquez: Por sus recomendaciones y palabras de motivación que contribuyeron a mejorar este trabajo.

A mis compañeros de estudio: Porque, siempre existió compañerismo en cada actividad que se realizó y en los trabajos que se ejecutaron durante nuestra formación académica y profesional.

Al licenciado Manuel Antonio Gamboa Gutiérrez: Por los consejos y el apoyo brindado para culminar esta meta planteada.

A MSc. Bernardino Hernández Escobar: Por sus sabios consejos y enseñarme que todo lo que hagamos se debe hacer con esfuerzo y dedicación para que salgan bien.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Sur Occidente CUNSUROC: En especial a la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, porque en sus aulas forjé los conocimientos que ahora me permiten ser una profesional y forman parte de su historia.

DEDICATORIAS

A Dios: Por todas las bendiciones que he recibido. Por la vida, salud y las oportunidades de profesionalizarme que me ha proporcionado. Me ha permitido cumplir las metas que me he trazado.

A mi papá Mario Luis Lara Santacruz: Por ser el maestro de mi vida y por enseñarme buenas costumbres, amor y valores. Por haber construido los pilares de mi formación profesional. Gracias por todo el sacrificio que realizó para darme todo lo que necesité.

A mi mamá Brenda Carina Zarceño Palacios: Por su apoyo moral y dedicación, por ser siempre mi mejor amiga y confidente.

A mi esposo Ronald Estuardo Rodríguez Santos: Por estar siempre a mi lado, por su apoyo incondicional, por su comprensión y por ser mi compañero en todo momento.

A mi hijo Pablo Daniel Rodríguez Lara: Porque es el ser que me inspira y la persona más importante en mi vida.

A mis hermanos: Porque siempre me han demostrado su cariño y apoyo moral.

A mis suegros: Por su cariño sincero.

A mi asesora Lcda. Claudia Salome Gómez: Por su paciencia, consejos, orientación y enseñanza que me permiten hoy cumplir con este objetivo. Gracias.

*“Las doctrinas, criterios y opiniones contenidas en el presente trabajo, son
responsabilidad exclusiva del autor”¹*

¹ Punto quinto del Acta No. 03/99 del 04/99 del Comité de Tesis de las carreras de Pedagogía del Centro Universitario de Sur Occidente.

Índice

Resumen.....	I
Abstract.....	II
Introducción.....	1
Capítulo I.....	3
1.1. Planteamiento del problema	3
1.2. Definición del problema.....	7
1.3. Objetivo General	8
1.3.1. Objetivos específicos.....	8
Capítulo II.....	9
2.1. Descripción metodológica	9
Capítulo III.....	11
Marco Teórico.....	11
3.1. Educación.....	11
3.1.1. El proceso enseñanza- aprendizaje.	12
3.2. Sistema Educativo Nacional	13
3.3. Ministerio de Educación	14
3.4. Educación formal.....	15
3.4.1. Nivel preprimario	15
3.4.2. Nivel primario	16
3.4.3. Nivel medio.....	17
3.4.3.1. Ciclo básico.....	17
3.4.3.2. Ciclo diversificado.....	17
3.5. Políticas educativas del sistema educativo nacional	18
3.7. Plan Estratégico 2016-2020	19
3.7. Demanda Educativa	21
3.7.1. Efectos de la demanda de la educación.....	22
3.7.2. Factores que influyen en la demanda educativa.	22
3.7.3. Demanda Educativa en el nivel medio ciclo diversificado.....	23
3.8. Cobertura Educativa	24
3.8.1. Cobertura Educativa en el nivel medio ciclo diversificado.....	24

3.8.2. Programas para mejorar la cobertura educativa en el nivel medio ciclo diversificado.....	24
3.9. Centros Educativos	25
3.9.1. Tipos de centros educativos del nivel medio ciclo diversificado.	26
3.9.1.1. Privados.....	26
3.9.1.2. Públicos.....	27
3.10. Instituto Nacional de Educación Diversificada (INED).....	27
3.10.1. Requerimientos para la aprobación de un centro de educación media y diversificada.....	27
3.11. Base Legal que ampara el derecho a la educación.....	28
3.12. Calidad	29
3.12.1. Calidad Educativa.....	30
3.13. Resultados de Evaluación a Graduandos 2016.....	30
Capítulo IV.....	31
4.1. Análisis y Discusión.....	31
5.2. Recomendaciones.....	41
Referencias Bibliográficas.....	42
Anexos.....	44

Resumen

La elaboración de una tesina requiere de una investigación y recopilación de información en relación a determinado tema que aqueje a determinado contexto social. En la presente tesina se abordó el tema de “Demanda y cobertura actual en el nivel medio ciclo diversificado, del municipio de San Bernardino Suchitepéquez”, siendo necesario el uso de la metodología inductiva, con la finalidad de partir de ideas generales para llegar a las conclusiones determinantes. De esta forma, principalmente surge la noción que el municipio de San Bernardino Suchitepéquez tiene una población evidentemente joven, especialmente en edad escolar, lo que indica que la mayoría debe desempeñar actualmente su rol como estudiante. En el municipio existen varios establecimientos que atienden la mayoría de niveles, a excepción del nivel medio ciclo diversificado, para el cual únicamente existe uno y es de carácter privado. No obstante, de existir un establecimiento público del nivel medio ciclo diversificado en el municipio de San Bernardino, Suchitepéquez, se mejoraría las condiciones de vida y el estatus social de los jóvenes de este municipio. Además, se reflejaría un aumento en el desarrollo social disminuyendo especialmente los índices de pobreza y demanda educativa, existentes en San Bernardino, Suchitepéquez.

Abstract

The production of a thesis requires a research and collection of information in relation to specific theme that it afflicts a particular social context. The current thesis addressed the theme of "demand and current coverage in the middle level cycle diversified, the municipality of San Bernardino, Suchitepéquez," being necessary the use of inductive methodology, with the aim of starting from general ideas to get to the decisive conclusions. This way, mainly comes from the notion that the municipality of San Bernardino, Suchitepéquez has a population obviously young, especially in school age, indicating that most must now play its role as a student. In the municipality there are several establishments that serve the majority of levels, with the exception of the level half diversified cycle, for which only one exists and is of a private nature. However, there is a public establishment of the level half cycle diversified in the municipality of San Bernardino, Suchitepéquez, is improve the conditions of life and the social status of the young people of this municipality. In addition, an increase in social development especially decreasing the rates of poverty and educational demand, would be reflected in San Bernardino, Suchitepéquez.

Introducción

Guatemala es un país que aún se encuentra en proceso de desarrollo social. Diversidad de investigadores afirman que la educación es la herramienta indicada para mejorar el desarrollo social de un pueblo o Nación. El concepto “Educación”, es muy amplio, por lo cual, en esta oportunidad el enfoque va dirigido a dos factores que intervienen de forma significativa en la educación guatemalteca y por ende en su desarrollo social, siendo estos “Demanda y cobertura educativa”.

El sistema educativo guatemalteco siempre se ha visto en la necesidad de planificar y diseñar estrategias que permitan mejorar la cobertura educativa y en consecuencia, reducir los índices de demanda en cada uno de los niveles que el mismo reconoce, siendo estos, Pre-primaria, primaria, nivel medio que se divide en ciclo básico y diversificado, y el nivel superior universitario. Es preciso mencionar, que la demanda surge a consecuencia de la falta de cobertura educativa.

Cada nivel educativo, tiene su propio índice de demanda y cobertura educativa, siendo el menos afectado el nivel primario, con más de 80% de cobertura, caso contrario al nivel medio ciclo diversificado que sólo cubre el 24%. Este fenómeno es evidente en casi cualquier región del país y el municipio de San Bernardino Suchitepéquez no es ajeno a este, ya que es un municipio con una población especialmente en edad escolar, pero, que constantemente se ve involucrada en diversas actividades, menos en las educativas, siendo evidente la existencia de un problema que les aqueja y con la noción de que la demanda y cobertura educativa han sido las principales causas, lo que ha generado un lento desarrollo social en el municipio. Surge de esta forma el tema de tesina “Demanda y cobertura educativa actual en el nivel medio ciclo diversificado, del municipio de San Bernardino departamento de Suchitepéquez”

Se procede a la investigación correspondiente con la finalidad de responder la interrogante de ¿Cuál es la demanda y cobertura educativa actual en el nivel medio ciclo diversificado, en el municipio de San Bernardino, departamento de

Suchitepéquez?, para constatar que tanto aqueja a la juventud y a la misma población de este municipio y de ser posible brindar una propuesta para que el problema no sea tan perjudicial para su desarrollo.

Para la estructuración de la presente tesina, se procedió a dividir la misma en cinco capítulos que se desarrollaron de la siguiente manera:

Capítulo I: corresponde al planteamiento del problema, en este se describen antecedentes, es decir se hace referencia de otras investigaciones relacionadas al tema, con la finalidad de detallar claramente el problema que se considera afecta a la población educativa; se define el problema y el contexto donde se evidencia el mismo; además, para que la investigación no se desvíe del contexto determinado en preciso describir los objetivos tanto general como específicos, los cuales brindan las metas propuestas a alcanzar.

Capítulo II: define la metodología utilizada para este estudio y las acciones realizadas para enriquecerle de información, con la finalidad de ejecutar la investigación de forma ordenada y así obtener los resultados precisos.

Capítulo III: corresponde al Marco Teórico, en él se definen todos los conceptos que se relacionan con las variantes de la tesina y que proporcionen información que enriquezca la investigación. De esta forma se proporciona una idea más clara y amplia del fenómeno de estudio. El presente tema de tesina corresponde al ámbito educativo.

Capítulo IV: También denominado “Análisis y Discusión”. Es el capítulo modular de la investigación que se lleva a cabo. Se realiza con base a la información obtenida del marco teórico, los resultados de entrevista y encuestas realizadas, con un enfoque de análisis, que permite obtener resultados y propuestas.

Capítulo V: consta de las conclusiones y recomendaciones.

Capítulo I

1.1. Planteamiento del problema

La demanda educativa surge de la necesidad de que existan más establecimientos educativos de fácil acceso a la comunidad para continuar estudiando, a lo cual se le denomina cobertura educativa. La falta de esta última es considerada un problema nacional, tal como lo determina la siguiente investigación:

En el año 2015 un grupo de organizaciones, como Cátedra UNESCO y el Instituto de Lingüística e interculturalidad, entre otros, plantearon una investigación denominada ¿Hacia dónde va la educación pública en Guatemala?, la cual fue realizada con la intención de estudiar la situación educativa a partir del año 2012 a 2014, de esta forma se reveló uno de los principales problemas educativos, siendo que, hasta el año 2013 en lugar de aumentar, disminuía en cobertura educativa, en especial en el nivel medio ciclo diversificado, lamentando así que únicamente dos de cada diez jóvenes tengan derecho a la educación. De esta forma llegaron a las propuestas siguientes: Se debe invertir más y de mejor manera en educación, especialmente en cobertura educativa y educación de calidad, de esta forma, se mejorará la calidad de vida de la población guatemalteca.

De igual forma, Francisco Esquivel Villegas, realizó diferentes trabajos de estadística, con relación a la situación del sistema educativo guatemalteco, por lo cual, concluyó que: “La cobertura del sistema educativo guatemalteco es limitada, tomando en cuenta que el 2% de estudiantes finaliza sus estudios en la edad determinada y que únicamente el 11% de la población estudiantil guatemalteca logra llegar al ciclo diversificado” (Esquivel Villegas, 2006) . Problemática que surge porque en el país de Guatemala no se realizan inversiones estratégicas relacionadas a cobertura educativa.

Así mismo, José Antonio Poveda en el año 2015 realizó una “Propuesta para el aumento de cobertura Escolar en el nivel Bachillerato en Ecuador”, con lo que llegó a la conclusión de que se requiere mayor inversión en el sistema educativo con la finalidad de aumentar la cobertura, porque queda claro, que la educación es el único medio que permite mejorar la calidad de vida tanto económica como social de las personas.

Cabe destacar que, en el municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez que está ubicado a 6 kilómetros de la cabecera del departamento funcionan dos Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria, estando ubicado uno de ellos en Cantón El Sauce y el otro en Cantón Las Cruces Sector 2 del municipio de San Bernardino. De igual forma funcionan el Instituto Nacional de Educación Básica por Cooperativa IBACO y el Instituto Nacional de Educación Básica INEB ambos ubicados en Cantón Las Flores de este municipio.

El Instituto Básico por Cooperativa de San Bernardino existe una matrícula estudiantil de 16 estudiantes de tercero básico, en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria El Sauce hay un total de 36 estudiantes en el grado de tercero básico, el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Las Cruces cuenta con 14 estudiantes en el grado de tercero básico y en el Instituto Nacional de Educación Básica INEB de Cantón Las Flores la población estudiantil de tercero básico es de 90 estudiantes. En total, la matrícula estudiantil de tercero básico en el municipio de San Bernardino Suchitepéquez, es de 156 estudiantes, los cuales se estima que continúen una carrera en el nivel medio ciclo diversificado, esto se fundamenta conforme la información recabada en la Coordinación Técnica Administrativa Distrito Escolar 10-04-13 de San Bernardino, donde se registra la estadística actual de los centros educativos del nivel medio, ciclo básico.

Indiscutiblemente, en el municipio prevalecen los Centros Educativos Nacionales del nivel medio ciclo básico, los cuales no exigen mayor inversión en relación a pago de mensualidades. De igual forma, todos se encuentran bastante accesibles

o ubicados de forma estratégica en comunidades donde existe población estudiantil y no requieren de un medio de transporte público o privado para poder llegar al centro educativo, de esta forma no generan gastos para movilizarse.

El hecho de continuar una carrera en el nivel medio ciclo diversificado implica en los estudiantes un cambio de nivel educativo, conforme la carrera a continuar, y en los padres de familia un aumento en la inversión económica que se debe realizar en la educación de sus hijos. No obstante, la población del municipio vive básicamente de la agricultura y del trabajo que les proporciona la zafra durante el tiempo que esta permanece. Por lo tanto, los ingresos de los padres de familia solamente les permiten cubrir limitadamente sus necesidades básicas durante el tiempo que dura la zafra, incluyendo la educación de sus hijos, en la cual pueden invertir muy poco e inclusive nada.

Aunado a ello, se destaca que no existe un Instituto Nacional de Educación Diversificada –INED-. Únicamente funciona un Colegio Privado Mixto Plan Fin de Semana “Ciencia y Tecnología” el cual por ser colegio requiere de pago de mensualidades, siendo que la mayoría de personas que estudian en ese centro educativo son mayores de edad, es decir personas adultas que ya cuentan con un trabajo estable para sustentar personalmente sus estudios.

De esta forma, son pocos los estudiantes que cuentan con las posibilidades económicas para viajar al centro de Mazatenango o San Antonio y pagar un colegio privado por lo que se dirigen hacia los centros educativos que ofrecen menor pago de mensualidades. Lo relevante es que muchos estudiantes no cuentan con los recursos económicos para transportarse a otro municipio o pagar un colegio privado, por lo cual, deciden dejar de estudiar y conformarse con un diploma del ciclo básico. Este factor incide en que los jóvenes se dediquen a realizar un trabajo informal o integrar un grupo antisocial.

Siendo San Bernardino un municipio que cuenta con un alto índice de población joven, la prioridad de todas las autoridades debería ser invertir en educación facilitando el acceso a la misma.

Por ello, esta investigación tratará de dar a conocer la demanda y la cobertura educativa actual en el nivel medio ciclo básico en dicho municipio.

En el Plan Estratégico del Ministerio de Educación, desarrollado para el año 2013, se detectó que en relación a cobertura el porcentaje es de 22.33%, lo cual no permite brindarle oportunidad de estudio a la mitad de ese grupo estudiantil.

1.2. Definición del problema

Cabe destacar que los jóvenes, considerados como entes de cambio para una sociedad necesitada de personas competentes, se ven limitados en sus posibilidades de continuar una formación profesional. Siendo esta la problemática que surge en el municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez.

La mayor parte de la población es de descendencia maya, es decir indígena. La mayoría de padres de los estudiantes próximos a culminar el grado de tercero básico no cuentan con un título del nivel medio ciclo diversificado, con dificultad, habrán algunos que hayan llegado a tercero básico, o a culminar el nivel primario, convirtiéndose básicamente en una cadena, ya que los padres no los incentivan a continuar estudiando y porque en el municipio no hay un centro educativo del nivel medio ciclo diversificado que le ayude a prepararse académicamente.

Esto conlleva a que la mayoría de jóvenes que egresan cada año de los centros educativos del nivel medio ciclo básico no continúen estudiando a consecuencia de la falta de un Instituto Nacional de Educación Diversificada. Además, que la mayoría de ellos, tanto padres de familia como estudiantes no tienen conocimiento de que pueden solicitar la implementación de uno en el municipio.

¿Cuál es la demanda y cobertura educativa actual en el nivel medio ciclo diversificado, en el municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez? Con la finalidad de plantear de forma profesional una propuesta para promover la incorporación de centros educativos públicos del nivel medio ciclo diversificado.

1.3. Objetivo General

Analizar la actual demanda y cobertura educativa en el nivel medio ciclo diversificado del municipio de San Bernardino, Suchitepéquez, con la finalidad de plantear una propuesta que coadyuve a mejorar el acceso a la educación de los estudiantes de diversificado.

1.3.1. Objetivos específicos

- Evidenciar el aumento de la población estudiantil que demanda atención educativa en el nivel medio ciclo diversificado del municipio.
- Demostrar que es necesario aumentar la cobertura educativa en San Bernardino Suchitepéquez.
- Elaborar una propuesta profesional que permita incorporar a la población estudiantil que demanda de educación media del ciclo diversificado.

Capítulo II

2.1. Descripción metodológica

Para el estudio de la demanda se utilizó el método inductivo, este método permitió obtener conclusiones generales a partir de ideas particulares, que ayudó a conocer la problemática general que enfrenta la población estudiantil de tercero básico del municipio de San Bernardino en relación a la demanda y cobertura educativa actual en el nivel medio ciclo diversificado. Se encuestó a estudiantes de tercero básico de los distintos centros educativos del municipio, a determinado grupo de padres de familia de los estudiantes de tercero básico y se entrevistó a la Coordinadora Técnica Administrativa del referido municipio, seguidamente se procesó la información, con la idea de buscar alternativas de solución. Con base a ello, se realizó lo siguiente:

- a. Se realizó la investigación documental de los temas y conceptos relacionados a Educación, Cobertura educativa y Demanda Educativa en el nivel medio ciclo diversificado.
- b. Se recabó información en la página del MINEDUC con la finalidad de ver el compromiso que tienen acerca de la cobertura educativa, y de los resultados de graduandos de 2016.
- c. Se indagó en la Coordinación Técnica Administrativa y los centros educativos cuál es la estadística actual de tercero básico, así como de los dos años anteriores.
- d. Se trasladó una encuesta a los estudiantes de tercero básico para constatar si continuarán estudiando o no, entre otras interrogantes de utilidad para el estudio.
- e. Se trasladó una encuesta a determinado grupo de padres de familia para saber si cuentan con la posibilidad de costear los estudios de sus hijos en el ciclo diversificado, así como otras interrogantes para ampliar la información a utilizar en el estudio.
- f. Se entrevistó a la Coordinadora Técnica Administrativa del Distrito Escolar 10-04-13 del municipio de San Bernardino, Suchitepéquez.

- g. Teniendo a la vista los datos aportados por los encuestados y la entrevistada se procedió a realizar el respectivo análisis y discusión de la información teórica, confrontándolos con la información empírica para obtener las conclusiones y recomendaciones del presente estudio.
- h. Se elaboró el presente informe de investigación conforme a los requisitos que demanda el instructivo para realizar tesinas de las carreras del Centro Universitario de Suroccidente CUNSUROC.

Capítulo III

Marco Teórico

Una de las mayores preocupaciones de los ciudadanos guatemaltecos es sin duda, la educación. Cuando se aborda el tema es común escuchar variedad de retos o necesidades a los que se enfrenta el sistema educativo de este país. Pero, la mayoría en realidad desconoce la verdadera importancia de la educación en una sociedad que busca un mejor desarrollo socioeconómico. De igual forma, se visualizan los problemas desde una perspectiva demasiado superficial, sin centrarse o indagar acerca de la procedencia de los mismos.

En consecuencia y, tomando en cuenta el tema de la Tesina “Cobertura y demanda educativa del nivel medio ciclo diversificado, del municipio de San Bernardino Suchitepéquez”, es preciso definir los siguientes temas, que permitirán una mejor comprensión del problema detallado con anterioridad, partiendo desde breves conceptos como “educación”, pero que son el punto de inicio para proporcionar una idea clara de la problemática emergente. Cada uno de estos temas, pretenden generar la idea clara de los conceptos y definiciones relacionados con el tema detallado.

En este caso, la cobertura educativa siempre ha sido un problema que ha afectado a la educación guatemalteca, y no únicamente en el nivel medio ciclo diversificado, sino que en todos los niveles educativos. Sin embargo con el pasar de los años y de los gobernantes, esta situación se ha enmarcado más en este nivel.

3.1. Educación

Basados en el Artículo 72 de la Constitución Política de la República de Guatemala donde estipula que “La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal” (Guatemala, Constitución Política de La República de Guatemala, 1879). Por ello, “La educación no es la respuesta a la pregunta. “ La

educación es el medio para encontrar la respuesta a todas las preguntas”. (Allin, 2017) Compartiendo esta idea, se determina que la educación es un proceso que permite el aprendizaje. Esta palabra resulta ser corta, pero implica diversidad de actividades, tomando en cuenta que al ser considerada como un proceso, se manifiesta que se llevan a cabo una serie de actividades para cumplir su objetivo o actualmente conocido como competencias.

Educación proviene del latín *educatio* de *educio* (*educio, entreno*). Sin embargo, cabe destacar que el hecho de entrenar a una persona se basa en aspectos de cualidades y valores que se pretenden desarrollar en la misma. Se destaca que es actividad del maestro, pero con la finalidad de desarrollar o mejorar las habilidades y destrezas propias de la persona y que requiere para formar parte de la sociedad.

De igual forma, compartiendo la ideología de Vilma Avila “El objetivo de la educación es incentivar el proceso de estructuración del pensamiento, de la imaginación creadora, las formas de expresión personal y de comunicación verbal y gráfica” (Herrera, 1995, pág. 19), es decir, contribuir a la formación de un pensamiento crítico, además de innovador que proyecte nuevos objetivos y que aplique estrategias para llevarlos a cabo, por lo cual, se destaca la influencia que se ejerce como educador sobre la persona que se está educando. Siendo una actividad de suma responsabilidad, esto se ha evidenciado desde los orígenes del ser humano, cuando esta responsabilidad la asumían los adultos mayores de cada comunidad.

3.1.1. El proceso enseñanza- aprendizaje.

Según el modelo que aporta la Teoría General de Sistemas: Aprendizaje es el cambio en la disposición del sujeto con carácter de relativa permanencia y que no es atribuible al simple proceso de desarrollo (maduración), Se considera que “Es más importante lo que el alumno produce, que lo que hace el profesor” (Torres Maldonado & Girón Padilla, 2009, pág. 27).

“El aprendizaje y enseñanza van de la mano y no podría existir una sin la otra” (Martínez, 2007). Esto quiere decir que ambas se ven íntimamente relacionadas en el proceso de formación del ser humano. No puede existir aprendizaje si no hay enseñanza. Porque de hecho, se enseña inclusive sin pretenderlo, por ejemplo, cuando en una conversación se menciona alguna palabra desconocida para otra persona y esta, a través de la charla logra deducir su significado; se está enseñando y se completa con el aprendizaje.

Por ende, como proceso se caracteriza en una variable que interviene en el aprendizaje, destacando que no siempre es posible observar dicho proceso. Sin embargo, en este ámbito requiere de estrategias y metodologías para obtener los resultados globalizados que se pretenden. Esto, considerando que no sólo el maestro enseña, sino también la diferentes actividades que se llevan a cabo en la vida, por ello se debe promover el aprendizaje constructivo, basado en cultura, transmitido de forma clara y precisa. Además que de nada sirve que el estudiante se llene de conocimientos, si no le serán útiles en su vida cotidiana.

3.2. Sistema Educativo Nacional

La Ley de Educación Nacional en su Artículo 3 lo describe de esta forma “El Sistema Educativo Nacional es el conjunto ordenado e interrelacionado de elementos, procesos y sujetos a través de los cuales se desarrolla la acción educativa, de acuerdo con las características, necesidades e intereses de la realidad histórica, económica y cultural guatemalteca” (Guatemala, Decreto Legislativo 12-91 Ley de Educación Nacional, 1991, pág. 5). La educación de Guatemala ha ido evolucionando en especial por el constante cambio de gobernantes, que únicamente plasman políticas educativas, pero no las ejecutan.

Es preciso establecer que “La educación no es sólo un factor de crecimiento económico, sino también es un ingrediente fundamental para el desarrollo social” (Dardón, 2011, pág. 44), esto quiere decir que, invertir en educación es invertir en desarrollo social. Sin embargo, es evidente que esto no sucede en Guatemala, a pesar, de que la población guatemalteca es mayormente joven, por lo que

requiere de orientación y formación para que sean productivos en la sociedad que cada día demanda más.

A pesar, de que a partir de los Acuerdos de paz, se propuso reducir el déficit de cobertura, no cabe duda, que continua siendo uno de los principales problemas que el sistema educativo guatemalteco afronta. Esto en especial en el nivel medio ciclo diversificado, lo que ha generado diversidad de problemas en la juventud guatemalteca, porque innegablemente se evidencia la mayor deserción o abandono de la educación en este nivel, lo cual sucede en especial, porque no existe mayor apoyo del Ministerio de Educación, en relación a las decadencias que se sufren en este ciclo, iniciando con que, no se cuenta con suficientes establecimientos educativos del sector público.

3.3. Ministerio de Educación

Es el encargado de velar por el Sistema Educativo Nacional. La Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 193 indica: “Para el despacho de los negocios del Organismo Ejecutivo, habrá los Ministerios que la Ley establezca, con las atribuciones y la competencia que la misma señale” (Guatemala, Constitución Política de La República de Guatemala, 1879, pág. 49). De esta forma, queda el Ministerio de Educación amparado legalmente para fungir con sus actividades correspondientes, lo cual le confiere infinidad de compromisos que debe asumir, tomando en cuenta que tiene a su cargo la educación formal de todo un país.

De igual forma, en la Ley de Educación Nacional Decreto 12-91 en su Artículo 8 define que: “El Ministerio de Educación es la Institución del Estado responsable de coordinar y ejecutar la políticas educativas, determinadas por el sistema educativo del país”. (Guatemala, Decreto Legislativo 12-91 Ley de Educación Nacional, 1991, pág. 4). Esto implica generar y aplicar estrategias, para poder cumplirlas como corresponde y en las fechas establecidas. No obstante, es una realidad que la mayoría de políticas educativas plasmadas por el sistema educativo no cumplen

su objetivo, lo cual sucede en especial, porque no se cuenta con los recursos económicos necesarios para ejecutarlas.

3.4. Educación formal

“La actividad educativa se ha institucionalizado en los procedimientos para la realización del proceso de enseñanza-aprendizaje” (Herrera, 1995) compartiendo esta idea, la cual indica, que la educación se debe llevar a cabo en centros educativos debidamente aprobados por el Ministerio de Educación, se establece que, esta se encuentra conformada por niveles, de educación inicial, preprimaria, primaria, educación media dividida en ciclo básico y ciclo diversificado, y culmina con el nivel superior, que se lleva a cabo en universidades. Cada uno de estos niveles reconocidos por el Ministerio de Educación de la República de Guatemala.

Por lo anterior expuesto, se determina, que la educación formal debe ser sistemática y regular, conforme lo demandan las leyes educativas de cada país, en este caso el de Guatemala, donde se imparte este tipo de educación en escuelas, institutos, colegios, y universidades, cada una además incorpora su propio sistema reglamentario, o de didáctica para impartir dicha educación. Aunque, siempre con base a los planes como el Currículum Nacional Base y a programas que determina el Ministerio de Educación, en especial en la educación brindada en los centros educativos públicos.

3.4.1. Nivel preprimario

Según la Ley de Educación Nacional en el Artículo 29, la educación preprimaria es reconocida como el segundo nivel del subsistema de educación escolar. Comprende las edades de cero a seis años, el Sistema Educativo guatemalteco no lo estipula como obligatorio, por lo que no realiza mayor inversión en el mismo. Por ello, la educación privada es la encargada de absorber a la mayor parte de esta población. Sin embargo, muchos no cuentan con los recursos económicos para ser incorporados en este. Además, no es preciso aprobar este nivel para

ingresar al grado inmediato superior, es decir, a primer grado de primaria, lo que desmotiva más a los padres de familia, para que sus hijos se incorporen a este nivel.

En este nivel se pretende desarrollar las habilidades sensomotrices del educando, con la finalidad de preparar su ingreso al nivel primario, por ende, se debe fortalecer sus habilidades creativas, morales, mentales, además de hábitos y aptitudes para promover la confianza en sí mismo. Consecuentemente resulta ser de mucha importancia para forjar las bases de la formación educativa de los estudiantes.

3.4.2. Nivel primario

Debe ser proporcionada a la población educativa de forma gratuita además de ser un derecho ineludible de los mismos. Está constituida por seis grados académicos, los cuales se dividen en dos ciclos: Primer ciclo: corresponde a primero, segundo y tercero primaria. Segundo ciclo: corresponde a cuarto, quinto y sexto. Generalmente, se cursa entre los 7 a 12 años de edad.

Durante este tiempo, se pretende desarrollar habilidades integrales en el estudiante, contribuyendo con la adquisición de conocimientos básicos, los cuales resultan ser favorables para su desenvolvimiento en la vida familiar, comunitaria y ciudadana. Consecuentemente, los conocimientos deben ser transmitidos y desarrollados en el estudiante de forma gradual de primero a sexto, existiendo reglamentos de evaluación que determinarán si debe ingresar al grado inmediato superior, esto con base a las destrezas y habilidades adquiridas durante el ciclo lectivo, siendo principal objetivo las habilidades de lectura, escritura y cálculo.

Es preciso mencionar que la educación primaria, es la que mayor inversión recibe del Estado, por lo cual es el nivel de mayor cobertura, con un promedio del 80%.

3.4.3. Nivel medio

Este comprende dos ciclos: ciclo básico y ciclo diversificado, ambos completan la formación del educando con la finalidad de que el mismo ingrese a la sociedad de forma productiva.

3.4.3.1. Ciclo básico.

Establecido para culminarse en tres años (primero, segundo y tercero básico). Como lo determina Jaqueline Maldonado “Se desarrollan las habilidades de pensamiento y las competencias básicas del educando, con el objetivo de brindarles las herramientas necesarias para su vida cotidiana” (Ávila, 2014, pág. 19) de esta forma, se les proporciona las herramientas básicas y necesarias para la vida. Es considerada obligatoria según la Constitución Política de la República de Guatemala., en su Artículo 74. “Su finalidad fundamental es la de proporcionar al estudiante una cultura general” (Dardón, 2011, pág. 57), por ello, el pensum involucra diversidad de materias, que van desde matemática, lenguaje hasta las ciencias y algunas sub-áreas.

Sin embargo, ha sido evidente que el exceso de cursos ha ocasionado que no se fundamente en aspectos relevantes para la formación del estudiante.

3.4.3.2. Ciclo diversificado.

Según la carrera, puede ser de dos, tres y cuatro años, por lo que reconoce los grados de: cuarto, quinto, sexto y séptimo grado diversificado. En este nivel el estudiante tiene dos opciones, continuar una carrera profesional, carrera técnica o un bachillerato, esta última que prácticamente le permitirá ingresar de forma inmediata a la universidad. Cualquiera de las tres opciones le confiere un título, que le permitirá optar a un trabajo dentro de la sociedad. Actualmente, también han incursionado las carreras técnicas con diversas especialidades.

Existe diversidad de carreras en el sistema educativo guatemalteco, reconocidas como profesionales las de Magisterio, siendo la de mayor demanda, de igual

forma se reconoce la de Administración de empresas, entre otras; las más reconocidas en bachillerato son las de bachiller en ciencias y letras y bachiller en computación, además existe diversidad de secretariados. Aunado a ello, también existen carreras técnicas, aunque no eran muy reconocidas por la población educativa, situación que ha cambiado, tomando en cuenta que, permiten que los jóvenes se incursionen en actividades laborales dentro de la sociedad y obtener recursos económicos, tal es el caso de: mecánica automotriz y dibujo técnico, ambas carreras están disponibles en diversos colegios privados de los municipios de San Antonio y Mazatenango Suchitepéquez.

Sistemáticamente comprende la edad de dieciséis a dieciocho años, aunque, la edad puede variar y se permite el libre acceso a la educación, además de existir establecimientos que imparten educación por madurez donde se aceptan inclusive personas adultas. El inconveniente principal es que la educación diversificada, según la Constitución Política de la República de Guatemala, en su artículo 74 no estipula la educación diversificada como obligatoria, por lo cual no es prioridad del sistema educativo ampliar la cobertura en este nivel. En este aspecto, la educación pública no recibe material educativo, es más, los docentes no reciben capacitación alguna para mejorar sus destrezas de enseñanza.

En consecuencia, se evidencia diversidad de jóvenes que no se encuentran estudiando, pero que tampoco pueden ser contratados en un trabajo que le proporcione los beneficios establecidos en la ley. Esto se debe a que no cuentan con título que los certifique como aptos para llevar a cabo una labor en alguna institución.

3.5. Políticas educativas del sistema educativo nacional

Cada gobierno político diseña sus propias políticas educativas, esto con la finalidad de dar respuesta a las necesidades que presenta la población guatemalteca en relación a educación. Política educativa trata de: “Las acciones del Estado en relación a las prácticas educativas que atraviesan la totalidad social” (Imen, 2011). En este caso se puede establecer como las

estrategias planteadas con la idea de darle solución a los problemas educativos que una sociedad atraviesa, las cuales deben realizarse paso a paso, fundamentados en los problemas emergentes. No obstante, difícilmente se realizará en Guatemala, puesto que, las políticas se plasman, pero no se llevan a cabo en relación a la situación real de los problemas que afronta la educación de este país.

De hecho, cambiar cada período de Gobierno que dura cuatro años, ha provocado un serio retraso en las estrategias implementadas para mejorar la educación de Guatemala, ya que cada uno estructura sus propias políticas y al culminar su período el que toma el puesto estructura las propias, no culminando ninguna de ellas, pero aún, permitir que logren su objetivo.

El actual Gobierno, presidido por el presidente Jimmy Morales implementó las políticas educativas por medio de un Plan Estratégico, el cual está proyectado para ejecutarse desde 2016 hasta al año 2020. Cuenta con cinco ejes, siendo el de Cobertura, Calidad, equidad e inclusión; de Modalidades diversas de entrega escolar y extraescolar; de Espacios dignos y saludables para el aprendizaje; de Gestión industrial (transparente y participativa). Es evidente, que las ha estructurado de forma diferente a las del anterior Gobierno, puesto que en esta oportunidad está haciendo uso de ejes para definir cada una.

Cada uno de los ejes, está diseñado con sus propias líneas de acción o actividades a realizar para cumplirlos en la fecha estipulada. Con la finalidad de alcanzar los objetivos plasmados.

3.7. Plan Estratégico 2016-2020

Con la finalidad de que la niñez y juventud guatemalteca se incorpore a la cobertura educativa, el gobierno del señor presidente Jimmy Morales, a través del Ministerio de Educación ha ideado el Plan Estratégico proyectado para los años 2016 a 2020, abarcando para su efecto los niveles de preprimaria, primaria, y medio (básico y diversificado). Este se fundamenta en cinco ejes, siendo el

primero especialmente el de cobertura que literalmente se describe así: “Eje 1: La niñez y juventud tienen, sin distinción alguna, fácil acceso a programas escolares, extraescolares, pertinentes cultural y lingüísticamente.” (MINEDUC, 2016).

De esta forma, se pretende alcanzar los siguientes indicadores:

Del 47.3% al 59.3% en preprimaria

Del 82% al 88% en primaria

Del 46% al 50% en básico

Del 24% al 28% en diversificado.

Este último resultado demuestra en realidad la deficiencia de cobertura existente en el nivel medio ciclo diversificado. La mayoría de niveles están proyectados para alcanzar o superar el 50% de cobertura, pero, el nivel medio ciclo diversificado no logra ni el 30%, ni se pretende alcanzarlo para 2020, puesto, que únicamente llegaría a un 28%. No obstante, cabe destacar que, esta nueva estrategia determina cobertura como: “Incremento de la matrícula, más, tasa de finalización, más, atención en todos los grados y niveles, más, comunidades sociolingüísticas (maya/garífuna/xinca/ladino e idiomas nacionales y español)” (MINEDUC, 2016).

Es decir, que no pretenden únicamente abrir centros educativos y que se inscriban a inicio del ciclo escolar todos los estudiantes que así lo deseen y luego olvidar el proceso educativo de los mismos. La razón principal es que esa cobertura abarque a todos los jóvenes sin importar su procedencia cultural, su idioma o la comunidad de donde procedan, además que al incorporarse, la mayoría logre culminar el ciclo escolar de manera satisfactoria.

De igual forma, es común que este tipo de estrategias se ejecuten sin tener conocimientos estadísticos reales, por lo que, para evitar caer en errores del pasado este plan trasciende a dos situaciones de suma importancia. La primera es que se requiere tener conocimiento de la demanda real, es decir, determinar,

cuántos son en realidad los que demandan educación y, en qué lugar están. Aunado a ello, es preciso especificar la población total que se está atendiendo y la que queda por atender siendo esto en esencia una deuda histórica, porque ningún gobierno ha logrado el 100% de cobertura en ningún nivel.

Asimismo, la cobertura educativa debe ir relacionada con la calidad educativa, la cual es indispensable para el desarrollo de la sociedad. Por ende, el Eje 2 de Calidad, equidad e inclusión dice: “La niñez y juventud participan en programas de calidad y equidad con pertinencia cultural y lingüística” (MINEDUC, 2016). Esto con la finalidad de que, al incorporar a los jóvenes en el sistema educativo nacional se realice basado en la calidad educativa, la cual permitirá que esos estudiantes egresados, sean realmente profesionales y que ejecuten un rol productivo para la sociedad.

3.7. Demanda educativa

“La demanda de educación es el conjunto de aspiraciones, deseos y necesidades de los ciudadanos en cuestión de educación “(Gloria Martí 2012). Es decir, que se requiere de determinados elementos que forman parte de la educación para que estas necesidades queden suplidas, básicamente se centra en la falta de centros educativos de cualquier nivel, que estén a disposición de una determinada comunidad educativa. Queda claro, que la demanda educativa involucra al total de personas que requiere de servicios educativos.

Existe diversidad de grupos que demandan educación, y que por una u otra razón no han continuado con el proceso de enseñanza-aprendizaje. Considerado como un proceso, es evidente que resulta afectado al interrumpirlo e inclusive no dar inicio correspondiente al mismo, (en relación a la educación formal), porque indiscutiblemente también se aprende por las experiencias vividas. La población guatemalteca es bastante extensa, además que año con año incrementa, lo que ocasiona que exista más demanda educativa. Sin embargo, los gobernantes no han aplicado estrategias para erradicar ese problema, o siquiera amortiguar sus consecuencias.

3.7.1. Efectos de la demanda de la educación.

Aumento de la población estudiantil. Lo que provoca que las aulas de los centros educativos se encuentren sobrepobladas.

Aumento de presupuesto, sin embargo, el Ministerio de Educación no cuenta con el recurso económico suficiente como para incrementarlo e invertir más en educación, a pesar de que no cuenta con docentes 011 en este nivel, y el apoyo brindando es mínimo en relación a lo que le confieren al nivel primario.

Necesidad de docentes. De igual forma, resulta ser problema, considerando que la contratación de más docentes implica más inversión económica, recursos con los cuales no cuenta el Estado guatemalteco y conlleva a que la mayoría de establecimientos cuente con pocos docentes para impartir los cursos, inclusive sin tener una especialidad en los mismos, además, los mismos no reciben apoyo del Ministerio de Educación, de ninguna índole, contrario a lo que sucede con los docentes de educación primaria.

3.7.2. Factores que influyen en la demanda educativa.

Incremento de la población en la edad de escolaridad, porque la población guatemalteca sigue incrementando, en especial en las comunidades indígenas, donde las familias son numerosas.

Desarrollo económico, tomando en cuenta que al no continuar estudiando se dedican a otras actividades que no son de mucho beneficio para la sociedad, logrando ser estas delictivas.

La multiplicación de los medios de comunicación e información, actualmente los medios de comunicación proporcionan información en relación a lo que sucede a diario en la sociedad. Por lo que, muchos tienen conocimiento de lo que actualmente se requiere para obtener un futuro mejor.

La lucha por un mejor futuro, pretender continuar estudiando, pero no contar con las posibilidades de hacerlo, resulta lamentable para muchos.

La demanda laboral que exige profesionales, sin embargo es un reto difícil para la mayoría de jóvenes.

3.7.3. Demanda Educativa en el nivel medio ciclo diversificado.

En la última estadística registrada en el año 2013 se determinó que:

Seis de cada diez jóvenes no tienen la oportunidad de estudiar. Esto a consecuencia de distintos factores, entre ellos la falta de recursos económicos, considerando que, la mayoría de establecimientos que imparten educación diversificada son de carácter privado, por lo que, es necesario efectuar un pago mensual para recibir dicha educación.

Tres de cada diez que sí ingresaron son expulsados del sistema, derivado de la falta de recursos económicos y de malos hábitos de formación.

Cinco de cada diez que sí ingresaron se enfrentan al fracaso escolar (pierden). Se ha determinado, que dentro de las principales causas del fracaso escolar prevalece la falta de recursos económicos. Esto, tomando en cuenta que los jóvenes no tienen una alimentación adecuada, que le permita desenvolverse de forma correcta en el proceso de aprendizaje, así también, a consecuencia de la misma deficiencia económica existe diversidad de problemas familiares que le afectan directamente.

Además, la mayoría de jóvenes entre 13 y 18 años están fuera del sistema educativo. De igual forma, en el año 2013 se determinó que “El índice de cobertura en el nivel medio ciclo diversificado era de 22.33%”. Esto en el transcurrir de los años no ha mejorado, por el contrario, es más evidente la demanda de cobertura educativa en este nivel, aunque actualmente se registra una cobertura total del 24%.

3.8. Cobertura educativa

Indica la posibilidad de atender a la población estudiantil que demanda de educación. Según Educaribe5 “Es la capacidad del sistema educativo de ofrecer servicios educativos a la comunidad” (Educaribe6) . Con relación a esta postura, el sistema educativo guatemalteco, se fundamenta principalmente en ofrecer cobertura en el nivel primario. Esto, se evidencia con el hecho de que, en el país existen varias escuelas públicas del nivel primario, a diferencia de los centros educativos públicos del nivel medio ciclo diversificado, los cuales están limitados.

3.8.1. Cobertura educativa en el nivel medio ciclo diversificado.

Sin duda alguna, es deficiente, la mayoría de inversión de parte del Ministerio de Educación se ejecuta en el nivel primario. Es evidente que la cobertura en el ciclo diversificado requiere de mejoras. Actualmente únicamente el 24% de esta población cuenta con cobertura educativa, reflejando ineludiblemente que el sistema educativo no le ha brindado la importancia necesaria a este déficit. Aunque, el Plan Estratégico 2016-2020 se tenga proyectado mejorar un 4%, es decir llegar a 28%, lo que no se acerca siquiera al 50%. Dejando la incógnita de qué sucede con todos esos jóvenes que son excluidos del sistema educativo por una u otra razón.

3.8.2. Programas para mejorar la cobertura educativa en el nivel medio ciclo diversificado.

Con la finalidad de mejorar la calidad educativa, dando inicio especialmente con la cobertura educativa, el Ministerio de Educación ha desarrollado diversidad de programas. Algunos han sido creados para beneficio de la educación del nivel medio ciclo diversificado.

Fundamentalmente se crean programas para la educación primaria, destaca el claro ejemplo de “Salvemos Primero” hoy conocido como “Comprometidos con primero”. No obstante difícilmente se proyecta alguno para mejorar los niveles de cobertura del nivel medio ciclo diversificado.

Este año no se ha implementado ninguno, únicamente se pretenden llevar a cabo las estrategias para cumplir con los ejes del plan estratégico. Aunque, en el año 2009 después de la creación de los Institutos Nacionales de Educación Básica y con el esfuerzo y organización de algunas comunidades surgieron los Institutos Nacionales de Educación Diversificada, con la finalidad de mejorar la cobertura en este nivel.

3.9. Centros Educativos

Son los establecimientos, ya sea oficiales o públicos y privados que imparten educación en los niveles de preprimaria, primaria, nivel medio en sus ciclos básico o diversificado. Es factible que se imparta educación de un solo nivel o de varios, sucediendo esto en especial en las instituciones de carácter privado. Claramente, en los centros educativos se debe ejecutar el proceso educativo con la finalidad de formar conocimientos científicos, por lo cual existe dentro de los mismos educandos y educadores, además de personal técnico y administrativo, esto según lo establecen las leyes educativas de Guatemala, tomando en cuenta que se debe impartir educación sistemática.

Un centro educativo debe contar con diversidad de características que propicie a los estudiantes comodidad durante el proceso educativo. Principalmente, requiere de instalaciones con una arquitectura adecuada y elaborada en material resistente, como lo es paredes de block con columnas de concreto con la finalidad de resistir cualquier tipo de desastre o fenómeno natural. Que cuente con techo y piso en cada una de sus aulas, las mismas, deben contar con medidas especiales que le permitan a los estudiantes estar en un lugar amplio, es decir, no debe exceder la cantidad de estudiantes para la que fue elaborada.

De igual forma, las aulas deben contar con ventanas que permitan la iluminación y ventilación necesarias para la estadía de los estudiantes durante las horas correspondientes de estudio.

Además debe contar con áreas verdes y recreativas para el mejor acomodo de los estudiantes. Servicio sanitario y agua potable con la idea de mantener la salud óptima de los estudiantes, y brindarles un mejor servicio.

Aunado a ello, con la intención de proporcionar mejor comodidad y servicio educativo se debe contar con aulas especiales para impartir determinadas materias o cursos, como lo son artes industriales y educación para el hogar, entre otras.

En relación al nivel medio ciclo diversificado, es evidente que existen carreras que requieren de un lugar específico para realizar la práctica correspondiente a la misma, como la carrera de bachiller en computación, que por lógica requiere de un laboratorio de computación para ejecutar esta actividad. Lamentablemente, en el sistema educativo guatemalteco son pocos los centros educativos que cuentan con todas estas características, algunos quizá las tienen, pero en estado deteriorado.

3.9.1. Tipos de centros educativos del nivel medio ciclo diversificado.

3.9.1.1. Privados.

Estos establecimientos educativos funcionan con fines de lucro, es decir, que perciben una remuneración especialmente económica a cambio de ofrecer servicio educativo. Cabe destacar, que son los que abarcan la mayor parte de la población educativa del nivel medio ciclo diversificado. Es decir, para aquellos que cuentan con los recursos económicos disponibles para continuar estudiando, lo hacen.

Aunque existe un Reglamento del Regimen de cuotas para los Centros Educativos Privados, Acuerdo No. 36-2015, es de conocimiento de la población que siempre se realizan pagos excesivos, además de realizar cobros que nos son necesarios, pero que deliberadamente exigen al estudiante. Lo que influye en que muchos abandonen sus estudios antes de culminar el ciclo escolar.

3.9.1.2. Públicos.

Son los establecimientos encargados de proporcionar educación gratuita, por lo que el encargado de mantener su funcionamiento es el Estado de Guatemala, como lo determina la Constitución Política de la República de Guatemala en su Artículo 74 “Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicia, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad de que fije la ley” (Guatemala, 1879). Sin, embargo, en la actualidad son pocos los centros educativos públicos que se encuentran a disposición de la población educativa del nivel medio ciclo diversificado a diferencia de los centros educativos del nivel primario que básicamente existe uno en cada comunidad.

Además, del mantenimiento de los mismos, el Ministerio de Educación debe proveer el personal docente idóneo para impartir educación en los mismos. Cabe destacar que este personal no es incorporado al renglón 011, por lo que los beneficios que recibe son mínimos.

3.10. Instituto Nacional de Educación Diversificada (INED)

Con la finalidad de mejorar la cobertura educativa en el nivel medio ciclo diversificado, se aplicó la estrategia de implementar los Institutos Nacionales de Educación Diversificada (INED). Primordialmente deben funcionar donde existan Institutos Nacionales de Educación Básica (INEB). Es posible la apertura de uno con dos o más carreras que se consideren de suma importancia o de mayor demanda en la comunidad donde se desea incorporar. La existencia un INEB en la comunidad donde se pretende crear un INED es fundamental, puesto que la modalidad educativa es similar en ambos.

3.10.1. Requerimientos para la aprobación de un centro de educación media y diversificada.

El Ministerio de Educación cuenta con diversidad de dependencias, cada una tiene a su cargo una función, en este caso, La Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo DICADE es la encargada de la aprobación y puesta en marcha de

cualquier proyecto en beneficio de la educación media diversificada, en lo corresponde al sector público, por lo que, para la aprobación de un centro educativo de dicho nivel se requiere de lo siguiente:

Solicitud de la creación del centro educativo. Básicamente este proceso lo realiza la comunidad donde se requiere la implementación de este centro educativo, tomando en cuenta que son ellos los que evidencian la actual demanda educativa.

Diagnóstico de la problemática de la educación media diversificada de la comunidad. Debe ser fundamentada, tomando en cuenta que no se puede crear un centro educativo donde no existe demanda educativa.

Además, es necesario que exista dentro de la comunidad un Instituto Nacional de Educación Básica (INEB), para que relacionado a esta modalidad pueda existir un Instituto Nacional de Educación Diversificada.

Todo esto se debe trabajar en conjunto, comunidad que requiere el centro educativo, las autoridades municipales y educativas, es decir toda la comunidad educativa.

3.11. Base Legal que ampara el derecho a la educación

Guatemala, cuenta con su Constitución Política, considerada Carta Marga, ninguna ley creada en Guatemala es superior a ella. Es gratificante el hecho de que en la misma existan artículos que amparan el derecho a la educación, siendo los siguientes:

Artículo 71: Se establece la libertad de enseñanza y de criterio docente. Además, queda instituido que es obligación del Estado propiciar y facilitar la educación a todos los guatemaltecos sin discriminación alguna, recurriendo para ello a la fundación y mantenimiento de establecimientos educativos.

Artículo 72: Quedan determinados los fines de la educación, siendo primordialmente el desarrollo integral de la persona humana, quedando además

como deber del Estado, promover la enseñanza de los derechos y obligaciones que rigen el país.

Artículo 73: Debido a la diversidad de creencias religiosas existentes en el país de Guatemala, en este artículo se establece la libertad que tienen los padres de elegir con base a la que practiquen la educación o formación que desean para sus hijos y que los centros educativos públicos o privados no pueden obligarlos a cambiar de ideología religiosa.

Artículo 74: En este se decreta la obligación que tiene el Estado de impartir obligatoriamente la educación Inicial, comprendida por el nivel de Preprimaria, primaria y básico. Asimismo, debe promover la educación especial, diversificada y extraescolar.

Artículo 75: Para que la educación sea accesible para todos se estipula que esta debe ser descentralizada y regionalizada, además debe ser tomada en cuenta la diversidad bilingüe.

A pesar de lo determinado por la Constitución Política, es evidente las precariedades que afronta la educación de Guatemala. De igual forma, se creó la Ley de Educación Nacional, con la finalidad de mejorar algunas de estas precariedades. En esta se detallan los derechos y obligaciones de los educandos.

3.12. Calidad

“La calidad es una herramienta básica e importante para una propiedad inherente de cualquier cosa que permite que la misma sea comparada con cualquier otra de su misma especie” (Enciclopedia, 2017). De esta forma, se establece la calidad como una característica indispensable de cualquier artículo o acción, de la cual se pretende alcanzar un objetivo esperado. Consecuentemente, requiere de determinadas cualidades para poder ser ubicado dentro de un rango de calidad.

3.12.1. Calidad educativa.

“La obligación de las instituciones educativas es proporcionar a los jóvenes estudiantes las armas suficientes tanto cuantitativamente como cualitativamente para estar en posibilidades de poder competir en igualdad de condiciones con otros involucrados en la misma finalidad.” (García, 2003). En el país a esto hace referencia la calidad educativa, es el hecho de desarrollar en los estudiantes esas competencias y cualidades que requieren para ser personas productivas en una sociedad que cada día es más exigente.

Esta situación ha sido tema de muchas discusiones, además de ser un problema que la mayoría de gobiernos ha querido mejorar, no obstante, ninguno ha logrado una mejora significativa para la educación guatemalteca.

3.13. Resultados de evaluación a graduandos 2016

La evaluación a graduandos se ha implementado con la finalidad de determinar la calidad educativa con la que egresan los estudiantes del ciclo diversificado. Por lo cual se basó especialmente en dos cursos fundamentales, siendo Matemática y Comunicación y Lenguaje.

En total fueron 3,992 establecimientos con un total de 149,815 estudiantes del país los que participaron en la evaluación de graduandos 2016, brindando el resultado siguiente: “32.32% fue el logro en lectura, 9.01% de logro en matemática” (Ministerio de Educación de Guatemala, 2017). Esto refleja que no se alcanzan siquiera los niveles mínimos de logro en ambas materias o cursos, evidenciando además baja calidad educativa.

De esta forma, se generan resultados negativos en cuanto a la función que debe desempeñar la educación en el país. Consecuentemente, cada año se incorporan a la sociedad personas que no han desarrollado las competencias mínimas para fungir una labor productiva en la misma.

Capítulo IV

4.1. Análisis y Discusión

La educación es considerada como la única forma en el que un pueblo o nación puede lograr su desarrollo, por lo cual, muchos países tienden a invertir especialmente en este factor. Guatemala, no es la excepción, sin embargo, ha enfocado su esfuerzo a determinados niveles de la educación, tomando en cuenta que la Constitución Política de la República de Guatemala califica como obligatoria la educación en los niveles de pre primaria, primaria y nivel medio ciclo básico, en los cuales realiza inversiones de infraestructura y docencia. No obstante, el nivel medio ciclo diversificado no cuenta con estos beneficios.

Por lo anterior expuesto, tomando en cuenta el evidente aumento de la población joven siendo más del 40%, fenómeno que también es indiscutible en el municipio de San Bernardino, Suchitepéquez, y por lo cual surge la duda de qué actividad realizan esos jóvenes al salir de tercero básico si las leyes guatemaltecas ya no les proporcionan el mismo apoyo en relación a su formación educativa.

Con base a ello, surge la presente investigación denominada “Demanda y Cobertura actual del nivel medio ciclo diversificado en el municipio de San Bernardino Suchitepéquez”, para su efecto se ejecuta el estudio correspondiente que pretende dar a conocer el aumento de la población educativa que demanda atención en el nivel medio ciclo diversificado. Para evidenciar si el municipio requiere de mayor cobertura educativa en el nivel medio ciclo diversificado, y de ser posible elaborar una propuesta que contribuya a minimizar los efectos del problema que representa la población del municipio.

Para dicho estudio, se procedió al respectivo proceso, haciendo uso de la metodología inductiva-deductiva, efectuando para su efecto encuestas a los afectados, especialmente estudiantes, padres de familia de los cuatro centros educativos del nivel medio ciclo básico y la Coordinadora Técnica Administrativa del Distrito de San Bernardino. En primera instancia, a los estudiantes porque, son

ellos los que se encuentran en proceso de formación educativa, por lo que es necesario conocer sus aspiraciones y opiniones en relación a este tema; de igual forma a los padres de familia, porque son los que con base a su ideología y recursos económicos decidirán el futuro educativo de sus hijos; en última instancia a la Coordinadora Técnica Administrativa, por ser la representante de autoridad educativa en el Distrito. De esta forma, se obtuvo información de tres sujetos importantes que conforman la comunidad educativa, permitiendo que la información sea provechosa para el estudio respectivo.

La educación siempre ha sido tema de discusión y estudio, en especial en relación a los factores de cobertura y calidad educativa, como se pudo apreciar en 2015, debido a un estudio realizado por la UNESCO, que proporciona resultados correspondientes al año 2013, donde, indica que “Únicamente dos de cada diez jóvenes tienen acceso a educación en el ciclo diversificado” (UNESCO, 2015). Aludiendo, que los principales factores que influyen en este fenómeno son la inexistencia de establecimientos educativos que ofrezcan educación diversificada en la comunidad donde viven y los escasos recursos económicos de los mismos.

Sin embargo, es preciso definir, que cobertura es “la Capacidad del sistema educativo de ofrecer servicios educativos a la comunidad”. (Educarive6), por lo que, estos servicios implican instalaciones en óptimas condiciones recursos pedagógicos y docentes capacitados. El sistema educativo ofrece este servicio, pero por medio de instituciones privadas. Estas, funcionan con fines de lucro, es decir brindan un servicio a cambio de una remuneración básicamente económica, que, para los padres de familia resulta ser elevada o difícil de costear debido a la situación económica en la que viven, puesto que más del 60% de la población guatemalteca es considerada pobre.

Cabe destacar que existe el deseo eminente en los padres de familia porque sus hijos continúen estudiando, de igual forma, se reitera en sus hijos, puesto que el 85% de los estudiantes encuestados y el 68% de los padres encuestados respondieron que sí continuarán estudiando en el nivel medio ciclo diversificado,

ambos compartieron que la finalidad es lograr profesionalizarse y tener un mejor futuro. (Ver Gráfica No. 2 de estudiantes, y Gráfica No. 2 de Padres de familia).

No obstante, al ser cuestionados sobre la disponibilidad de recursos para continuar apoyando a sus hijos en su formación diversificada, el 66% de los padres encuestados respondieron que sí, de forma escasa pero la inversión es apremiante. Con relación a los estudiantes, el 51% afirmó que continuarán estudiando, porque sus padres cuentan con los recursos necesarios para continuar apoyándolos en su formación educativa. Este resultado refleja que de cada diez jóvenes estudiantes de tercero básico, 6 tienen la posibilidad de continuar estudiando. Este dato basado a sus deseos y criterios, considerando que el Plan Estratégico 2016-2020 evidenció que durante el año 2016 se logró el 24% de cobertura nacional en el nivel medio ciclo diversificado, es decir que aproximadamente tres de cada diez estudiantes logran ingresar y permanecer en este ciclo. (Ver gráfica No. 4 de estudiantes y Gráfica No. 4 de padres de familia).

Aunado a ello, en dicho plan se tiene contemplado para 2020 alcanzar el 28% de cobertura, resultando ser un avance mínimo para cuatro años, además, que no se analiza qué sucede con esos siete jóvenes de diez que no continúan estudiando. Respecto a esta incógnita, el 88% de los estudiantes respondieron que continuarían trabajando, siendo en este caso su rol dentro de la sociedad. (Ver Gráfica No. 9, de estudiantes)

Aunque, trabajar resulta ser una actividad productiva para los jóvenes que no continúan estudiando, no es lo que la sociedad guatemalteca requiere para optimizar su desarrollo. La sociedad guatemalteca cada día se convierte en más competitiva, destacando los factores de profesionalización en cada una de las personas para obtener un rol importante dentro de la misma y en consecuencia optar a un nivel social y económico de mejor estatus. Esto conlleva a deducir que los jóvenes que únicamente cuentan con el diploma de tercero básico no cuentan con la posibilidad de competir profesionalmente en el ámbito laboral con alguien que ya posee un título de diversificado y por qué no decirlo, a nivel universitario. Esto conlleva a consecuencias negativas en el municipio de San Bernardino

Suchitepéquez, donde los jóvenes que no continúan estudiando, se dedican a realizar el mismo oficio de su padre o madre, según sea el caso. Es decir, si es hombre, le corresponde seguir trabajando de jornalero en la época de zafra o en actividades de campo, como siembra y cosecha de algún cultivo. Caso contrario, de ser mujer, debe ayudar a su madre en las ventas que ella realiza, ya sea de tortillas, queso o realizar labores domésticas como lavar y planchar. Lamentablemente, ninguno de estos oficios, les permite aspirar a un mejor estilo de vida, debido a que el pago que ofrece cada uno es mínimo, no alcanza ni para cubrir las necesidades básicas de una persona y menos a contribuir con el desarrollo del municipio, puesto que se conforman con poco y no continúan estudiando. La falta de profesionalización no le permite salir de la pobreza en la que se encuentran y en el momento que estos jóvenes se convierten en padres o madres de familia no pueden ofrecerles mejores condiciones de vida a sus hijos, convirtiéndose esto en un círculo vicioso.

Estas actividades laborales reflejan otro factor que influye negativamente en la sociedad, principalmente en el municipio de San Bernardino, siendo este el trabajo informal, que no genera impuestos a la sociedad, siendo además conocido por no brindar las prestaciones laborales que el Estado reconoce legalmente, especialmente porque sus ingresos no alcanzan siquiera el salario mínimo. Esta cadena conduce a los mismos resultados negativos, siendo el hecho de que los padres de familia del municipio de San Bernardino no cuenten con los recursos económicos necesarios para apoyar a sus hijos en su proceso educativo en el ciclo diversificado. Además, que el Estado no perciba de los recursos necesarios para invertir más en el nivel medio ciclo diversificado y ampliar la cobertura en este municipio.

El sistema educativo nacional guatemalteco precisa invertir más en la educación pública del ciclo diversificado, puesto que, el 63% de los estudiantes encuestados respondieron que de continuar estudiando lo harían en un establecimiento público, coincidiendo en que se brinda mejor educación y que no requiere de mayor gasto económico. El 37% respondió que de seguir estudiando una carrera en el ciclo

diversificado los harían en un centro educativo privado, pero se debe especialmente a la diversidad de carreras, las cuales también podrían existir en los centros educativos públicos, al existir mayor cobertura, si así lo determina el Ministerio de Educación. (Ver gráfica No. 3 de estudiantes).

Cabe destacar, que, en relación a la complicada elección de la carrera a continuar en el ciclo diversificado, el 52% de los padres no tienen conocimiento de la carrera que han elegido o elegirán sus hijos. Esto se debe principalmente a que los padres de familia no se interesan en preguntarle a sus hijos cuáles son sus aspiraciones académicas, debido a que la mayoría de veces son los mismos padres quienes eligen la carrera a continuar por sus hijos. (Ver Gráfica No. 4 de Padres de familia).

Al ser cuestionados los padres acerca de cuál es la carrera que les gustaría que continúe estudiando su hijo(a), el 29% respondió que Bachiller en Ciencias y Letras con Orientación en Computación, seguido de un 17% que se inclinó por Bachiller en Mecánica Automotriz y en tercer lugar equivalente a un 15% dijo optar por Administración de Empresas. Se ejecutó el mismo procedimiento con los estudiantes obteniendo los siguientes resultados de la población encuestada: un 35% por Bachiller en Ciencias y Letras con Orientación en Computación, un 18% optó por Bachiller en Mecánica Automotriz y un 8% por Administración de Empresas, resultando evidente la preferencia por las carreras de bachillerato, que refleja como principal ventaja culminarse en dos años, que le permite posteriormente optar por una carrera universitaria de forma más rápida o también insertarse en un ámbito laboral que le proporcione mayores beneficios. (Ver Gráfica No. 5 de padres y Gráfica No. 5 de estudiantes).

Con relación a los resultados obtenidos, haciendo la suma de porcentajes en la respuesta de los padres de familia se obtiene que el 61% de la población encuestada se inclinaron por tres carreras en específico. Respecto a los estudiantes, un 61% también optó por las mismas tres carreras, las cuales pueden ser proporcionadas por un centro educativo público del nivel medio ciclo diversificado en el municipio de San Bernardino, Suchitepéquez.

Lo anterior conlleva a analizar los factores de demanda educativa que existen en el municipio de San Bernardino, Suchitepéquez, no sin antes indicar que, en referencia a lo expuesto por Gloria Martí,(2012), la cual alude que: “La demanda de educación es el conjunto de aspiraciones, deseos y necesidades de los ciudadanos en cuestión de educación “. Se reitera, que los estudiantes que egresan de tercero básico de los diferentes centros educativos públicos del municipio de San Bernardino, Suchitepéquez, desean continuar estudiando el nivel medio ciclo diversificado, destacando de esta forma la demanda de cobertura educativa en el nivel medio ciclo diversificado en el municipio de San Bernardino, Suchitepéquez, la cual asciende a un promedio de 70% de jóvenes estudiantes que egresan de tercero básico y desean continuar estudiando en este municipio.

Para 2015 la matrícula estudiantil de tercero básico era de ciento veintidós estudiantes; para 2016 aumentó en un mínimo, siendo así de ciento treinta y cinco estudiantes; para el presente año 2017 la matrícula actual asciende a la cantidad de ciento cincuenta y seis estudiantes, evidenciando así un aumento significativo de la población educativa del nivel medio en el municipio de San Bernardino, Suchitepéquez.

Una de las necesidades a satisfacer para que ya no exista demanda educativa es la existencia de centros educativos en el ciclo diversificado. Al respecto se cuestionó a los estudiantes acerca de este tema, por lo que, el 54% de ellos respondió que no existía un establecimiento educativo público que les brindara educación en el nivel medio, ciclo diversificado en el municipio y el resto especificó no saber. De igual forma, el 45% de los padres de familia indicó que sí existe un centro educativo que brinda educación en el nivel medio ciclo diversificado, pero es de carácter privado, y la misma información proporcionó la Coordinadora Técnico Administrativa del Distrito. Este centro educativo es un colegio privado mixto, que funciona Plan Fin de Semana, que cuenta con una matrícula total de 16 estudiantes en sus dos carreras. No obstante, se continúa con la misma problemática en torno a la situación económica de los padres de familia, los cuales

no pueden solventar el pago de mensualidades en dicho centro educativo, lo cual continúa provocando deserción y demanda escolar en el nivel medio ciclo diversificado. (Gráfica No. 6 de padres, Gráfica No. 7 de estudiantes y entrevista a CTA).

Este resultado evidencia que debido a su carácter privado el centro educativo no presenta una cobertura educativa considerable en el municipio. Esto, tomando en cuenta que, el 66% de los padres de familia consideran que la existencia de un Instituto Nacional de Educación Diversificada en el municipio brindaría mayor posibilidad de que los jóvenes continúen estudiando y el 94% de los estudiantes confirmó el hecho. Llegando a las conclusiones realizadas por la UNESCO en el estudio de 2014, donde indica que “Se debe invertir más en educación para que una Nación logre un mejor desarrollo social (Educarive6). (Gráfica No. 8 de padres y Gráfica No. 8 de estudiantes).

En consecuencia, y relacionado a lo expuesto por la Coordinadora Técnica Administrativa, en el municipio de San Bernardino existe demanda educativa en el nivel medio ciclo diversificado, acción que se corrobora con el hecho de que, el 94% de los estudiantes respondió que la existencia de un establecimiento público del nivel medio ciclo diversificado les daría más posibilidades de continuar estudiando. De igual forma, los padres de familia al ser cuestionados en relación a cuál sería el beneficio de la existencia de un Instituto Nacional de Educación Diversificada, el 66% de ellos respondió que existiría mayor posibilidad de que sus hijos continúen estudiando y el 25% dijo que brindaría ahorro económico. (Gráfica No. 8 de estudiantes y Gráfica No. 8 de padres).

Pese al hecho de que la mayoría de estudiantes que continúan sus estudios en el ciclo diversificado, lo hacen en el vecino municipio de Mazatenango Suchitepéquez, a consecuencia de la falta de centros educativos en el municipio de San Bernardino, por lo cual, el 80% de los padres de familia indicó que desean que sus hijos continúen estudiando en el municipio donde viven.

De forma concluyente, se determina que de cada diez estudiantes, ocho se verían beneficiados con la construcción de un establecimiento educativo del nivel medio ciclo diversificado en el municipio de San Bernardino, tomando en cuenta que los

padres de escasos recursos económicos no tendrían que realizar gastos excesivos y existiría mayor seguridad para sus hijos. De esta forma, se contribuiría con el aumento de la cobertura educativa en el municipio.

Esta acción además implica, ampliar la cobertura en el nivel medio ciclo diversificado, lo cual, reduciría los índices de deserción escolar y la cantidad de jóvenes que se dedican al trabajo informal en el municipio de San Bernardino Suchitepéquez. Si a la fecha, se estima que el 60% de los jóvenes egresados de tercero básico de este municipio se dedican a trabajar, con la existencia de centros educativos públicos que impartan educación en el ciclo diversificado ese 60% de jóvenes, pasarían a ser estudiantes. De esta forma, se contribuiría a que estos jóvenes tengan un mejor futuro, tomando en cuenta que al culminar una carrera en diversificado, lograría optar a un trabajo que le brinde mayores beneficios y remuneración económica, mejorando así sus condiciones de vida y estatus social, formándose como profesionales. En consecuencia, se reflejaría en el municipio de San Bernardino un aumento en el desarrollo social, disminuyendo especialmente los índices de pobreza, trabajo informal y de demanda educativa, integrando a la sociedad personas competitivas, que buscan desempeñar un rol productivo dentro de la misma, siendo este un eje para el desarrollo del mencionado municipio.

Capítulo V

5.1. Conclusiones

- a. La cobertura en el nivel medio ciclo diversificado siempre ha registrado el menor porcentaje en relación a los otros niveles que atiende el sistema educativo guatemalteco. Principalmente se debe a que las leyes del país no catalogan como obligatoria la formación educativa en este nivel. Esto conlleva a que los gobernantes y autoridades educativas no se preocupen por crear centros educativos públicos del nivel medio ciclo diversificado, caso que también se refleja en el municipio de San Bernardino, Suchitepéquez.

- b. La cantidad de estudiantes que egresan de tercero básico del municipio sujeto de estudio es aproximadamente de 12% anual, tomando en cuenta que en el año 2015 la población estudiantil era de 129 estudiantes, en el año 2016 fue de 135 estudiantes y actualmente es de 156 estudiantes, no obstante, no todos los estudiantes ingresan al nivel medio ciclo diversificado, esto a consecuencia de diversos factores, especialmente los escasos recursos económicos de los padres y la falta de un establecimiento público del ciclo diversificado en el municipio.

- c. La falta de un establecimiento público del nivel medio ciclo diversificado ha demostrado que conlleva a los jóvenes a realizar otras actividades en la sociedad, que no son de mayor beneficio para ellos ni para su familia, especialmente dedicarse a trabajar, sin embargo, el trabajo que realizan es informal, lo que no les permite aspirar a mejores condiciones de vida o un mejor futuro.

- d. Se elaboró el estudio correspondiente de análisis de la demanda y cobertura del nivel medio ciclo diversificado, realizando así una propuesta para contribuir con la ampliación de la cobertura educativa del nivel medio ciclo diversificado, en el municipio de San Bernardino, de esta forma apoyar a la comunidad educativa, especialmente para minimizar la emigración de los jóvenes que desean continuar estudiando, a otros municipios como Mazatenango.

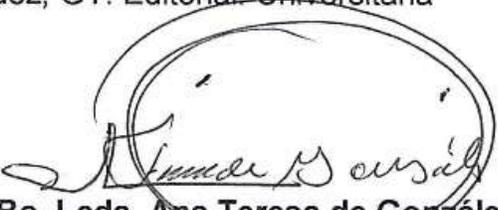
5.2. Recomendaciones

- a. El sistema educativo guatemalteco precisa incorporar leyes que protejan de igual forma los intereses de los estudiantes del nivel medio ciclo diversificado, para que tengan las mismas posibilidades de percibir el apoyo que se les proporciona a los otros niveles que reconoce el Estado guatemalteco.
- b. El sistema educativo guatemalteco lleva un registro del evidente aumento de la población estudiantil del nivel medio ciclo diversificado, por lo que, debe implementar estrategias que coadyuven a la cobertura educativa de la evidente demanda del municipio de San Bernardino, para que no aumente la cantidad de estudiantes excluidos de la formación educativa formal.
- c. Con la finalidad de disminuir la cantidad de jóvenes que se dedican al trabajo informal, el sistema educativo guatemalteco debe invertir en la construcción o implementación de establecimientos educativos que impartan educación en el nivel medio ciclo diversificado en el municipio, de esta forma, existirá mayor posibilidad de que los jóvenes continúen estudiando y se profesionalicen.
- d. Es preciso llevar a cabo un estudio y el diagnóstico de la demanda y cobertura en el nivel medio ciclo diversificado en el municipio de San Bernardino, para implementar una propuesta con base a lo que solicita DIGECADE y con el apoyo de toda la comunidad educativa del municipio para contribuir a la formación educativa de los jóvenes.

Referencias Bibliográficas

1. Asamblea Nacional Constituyente. (1985). *Constitución Política de Guatemala*. [Const] Editorial CIMGRA.
2. Ávila, J.M. (Julio de 2014). *Instituto Nacional de Educación Diversificada INED*. Nuevo San Carlos Retalhuleu. Recuperado el 27 de junio de 2017. http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_0671.pdf
3. Congreso de la República de Guatemala. (12 de enero de 1991). *Ley de Educación Nacional*. Decreto Legislativo 12-91. Editorial CIMGRA.
4. Dardón, E.R. (Agosto de 2011). *Análisis jurídico de la violencia escolar en las Instituciones de educación pública y privada en Guatemala*. Recuperado el 25 de junio de 2017. http://www.biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_9269.pdf
5. Enciclopedia. (17 de julio de 2017). *Calidad*. Recuperado el 19 de julio De 2017. <https://es.wikipedia.org/wiki/Calidad>
6. García, J.L. (Julio de 2003). *Calidad educativa*. Recuperado el 19 de 2017. <http://www.monografias.com/trabajos24/calidad-educativa/calidad-educativa.shtml>
7. Herrera, V.P. (1995). *Instituto de Educación Básica con Orientación Técnico Ocupacional en el municipio de Villa Nueva*. Arquitectura. Recuperado el 25 de junio de 2017. http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_0671.pdf

8. Imen, P. (17 de noviembre de 2011). *Política Educativa*. Blog. Recuperado El 3 de julio de 2017. <http://politicaeducativacr.blogspot.com/2011/11/politica-educativa-en-costa-rica.html>
9. Martínez Escobedo, A.A. (2016). *Legislación Básica Educativa*. (16ª. Edición). Huehuetenango, GT.: Editorial CIMGRA.
10. Martínez, M. (2007). *Algunas definiciones más sobre enseñanza-aprendizaje*. Recuperado el 25 de junio de 2017. <http://maribelele.wordpress.com/2007/06/29/algunas-definicionesmas-sobre-ensenanzaaprendizaje>
11. MINEDUC. (2016). *Plan Estratégico 2016-2020*. Recuperado el 20 de Julio de 2017. http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/quienes_somos/politicas_educativas/pdf/PLAN-EDUCACION.pdf
12. Ministerio de Educación de Guatemala. (2017). *Resultados generales de evaluación educativa*. Recuperado el 12 de julio de 2017. http://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/resultados/bifoliar_resultados_digeduca.pdf
13. Torres Maldonado, H., & Girón Padilla, D. A. (2009). *Didáctica general*. Costa Rica: Editorial Coordinadora Educativa y Cultural Centroamericana.
14. Saquimux Canastuj, N.E. (2012). *La tesina*. Mazatenango Suchitepéquez, GT. Editorial Universitaria


Vo.Bo. Lcda. Ana Teresa de González
Bibliotecaria GUNSUROC



ANEXOS

Propuesta

En consideración del aproximadamente 12% que representa el incremento de la demanda educativa en el nivel medio ciclo diversificado del municipio de San Bernardino, Suchitepéquez, y con base a las respuestas obtenidas por medio de las encuestas realizadas en la presente tesina a los estudiantes que egresarán de tercero básico en el presente ciclo escolar y a padres de familia de dichos estudiantes , se plantea la siguiente propuesta, con la finalidad de contribuir al desarrollo de la comunidad educativa del referido municipio:

Objetivo General

Elaborar una propuesta que detalle las actividades para ampliar la cobertura educativa del nivel medio ciclo diversificado del municipio de San Bernardino.

Objetivos Específicos

- Describir los elementos con los que cuenta el municipio para solicitar la ampliación de la cobertura educativa en el ciclo diversificado.
- Involucrar a la comunidad educativa en dicho proceso de solicitud.
- Especificar los tipos de centros educativos del ciclo diversificado que se pueden crear en el municipio.

El Ministerio de Educación, delega a la Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo DIGECADE, como la encargada de aprobar la implementación de un centro educativo. Por lo cual, es necesario que la comunidad educativa del municipio de San Bernardino se organice para cumplir con los siguientes requerimientos:

a. La comunidad debe elaborar una solicitud para la creación de un centro educativo del ciclo diversificado, misma que debe recabar firmas de las personas interesadas en su creación. Por lo tanto, es necesario que la Coordinadora Técnica Administrativa del municipio, como máxima autoridad educativa y concedora de los procesos administrativos, oriente a los padres de familia,

docentes y estudiantes para que los mismos tengan conocimiento de dicho proceso y elaborarla de la mejor forma posible.

b. Presentar un diagnóstico de la problemática educativa, por lo cual las encuestas realizadas en la presente tesina pueden orientar a la Coordinadora del Distrito para que en conjunto con municipalidad y el apoyo de la comunidad educativa fundamenten la existente demanda educativa, obteniendo información por medio de encuestas, las cuales deben ser tabuladas e interpretadas para brindar información correcta a la DIGECADE.

c. Puesto que en el municipio existe un establecimiento de educación básica por cooperativa y un Instituto Nacional de Educación Básica, se puede dar apertura a dos o tres carreras en cualquiera de las dos modalidades, las carreras también deben quedar definidas a través de la información que proporcionen las encuestas a través de un estudio de demanda y oferta. Es posible la creación de un Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa o un Instituto Nacional de Educación Diversificada, puesto que ambos para 2018 podrían contar con edificio propio. No obstante, tomando en cuenta que, la situación económica de los habitantes del municipio de San Bernardino es precaria, para pagar las mensualidades de un establecimiento por Cooperativa y no resultaría de mucho beneficio, para los estudiantes que egresan de tercero básico. Por consiguiente, es recomendable que dicha situación se plasme en el informe de diagnóstico que se presentará ante la DIGECADE. Además, las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Básica son nuevas y para la adquisición de mobiliario y equipo de dicho centro educativo se contará con el apoyo de municipalidad lo cual es de beneficio para toda la comunidad educativa y al incorporarse otro centro educativo, el beneficio será mayor. El hecho de proporcionar una copia de la presente tesina y la propuesta a la Coordinadora Técnica Administrativa del municipio de San Bernardino, permitirá incentivar a la misma para que se de inicio al proceso de solicitud para la ampliación de la cobertura educativa del ciclo diversificado.

De igual forma, cabe destacar que la Dirección de Planificación Educativa – DIPLAN- , que tiene como objetivo principal coordinar planes, programas y políticas educativas, cuenta con la disponibilidad de realizar un estudio a nivel departamental, con la finalidad de constatar si existen establecimientos educativos en otras comunidades y que no tengan mayor demanda educativa, tomando en cuenta además el personal docente que labora en dicho centro educativo o quizá en otros. De esta forma, ejecutando el proceso correspondiente, dicho centro educativo puede ser reubicado a la comunidad donde exista demanda educativa, siendo en este caso el municipio de San Bernardino Suchitepéquez.

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA

CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR OCCIDENTE CUNSUROC

**LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN
EDUCATIVA**



ENCUESTA PARA ESTUDIANTES DE TERCERO BÁSICO

Respetable estudiante: por este medio solicito su apoyo a efecto de responder la presente encuesta que servirá para realizar la tesina “Demanda y cobertura educativa actual en el nivel medio, ciclo diversificado en el municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez” de la estudiante Brenda Catalina Lara Zarceño, agradeciendo desde ya su participación, se le pide subrayar la opción que considere correcta y al momento de ser necesario pueda ampliar su respuesta. Lo que usted constate en la presente boleta servirá únicamente para efectos de la investigación.

1. Cuáles son sus aspiraciones en la vida? _____

2. ¿Continuará estudiando en el nivel medio ciclo diversificado?

a. Sí

b. NO

¿Por qué?

3. si continúa estudiando ¿En qué tipo de establecimiento educativo lo haría?

a. Público

b. Privado

¿Por qué?

9. De no continuar estudiando, ¿Qué actividad realizaría dentro de la sociedad?

a. Trabajar

b. Laborar en casa

c. Viajar

c. Otra. Especifique: _____

10. ¿Qué considera que harán sus demás compañeros al culminar el ciclo escolar?

a. Estudiar

b. Trabajar

c. No sabe

d. Viajar

e. Estudiar y trabajar.

11. La mayoría de los jóvenes que conoce y continúan estudiando ¿En qué municipio lo hacen?

a. San Bernardino

b. San Antonio

c. Mazatenango

¿Por qué?

12. ¿Le gustó haber estudiado en este establecimiento?

a. Sí

b. No.

¿Por qué?



**UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR OCCIDENTE CUNSUROC
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
ENCUESTA PARA PADRES DE ESTUDIANTES DE TERCERO BÁSICO**

Respetables padres de familia: por este medio solicito su apoyo a efecto de responder la presente encuesta que servirá para realizar la tesina “Demanda y cobertura educativa actual en el nivel medio, ciclo diversificado en el municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez” de la estudiante Brenda Catalina Lara Zarceño, agradeciendo desde ya su participación, se le pide subrayar la opción que considere correcta y al momento de ser necesario pueda ampliar su respuesta. Lo que usted constata en la presente boleta servirá únicamente para efectos de la investigación.

1. ¿Cómo va su hijo(a) en el estudio?

- a. Excelente b. Bien c. Regular c. Deficiente

¿Por qué?

2. ¿Su hijo(a) continuará estudiando en el nivel medio ciclo diversificado?

- a. Sí b. NO c. No sabe

¿Por qué?

3. ¿Dispone usted de los recursos necesarios para seguir apoyando los estudios de su hijo/a?

- a. Sí b. No

¿Por qué?

4. ¿Conoce usted las preferencias académicas de su hijo(a) (entiéndase carrera a seguir)?

a. Sí

b. No.

Si su respuesta fue sí, ¿Cuál es?

5. ¿Qué carrera le gustaría que su hijo o hija siguiera en su formación académica?

a. Bachiller en ciencias y letras con orientación en computación.

b. Bachiller en ciencias y letra con orientación en agricultura.

c. Otra. Especifique: _____

6. ¿Sabe usted si existe en el municipio algún establecimiento de nivel medio ciclo diversificado?

a. Sí

b. No.

¿Cuál?

7. ¿Estaría de acuerdo con la existencia de un Instituto Nacional De Educación Diversificada INED en el municipio de San Bernardino?

a. Sí

b. NO

¿Por qué?

8. ¿Cuál cree que sería el beneficio de la existencia de un INED en el municipio? _____

9. ¿En qué municipio desearía que continúe estudiando su hijo (a)?

- a. San Bernardino b. San Antonio c. Mazatenango

Otro, especifique: _____

¿Por qué?

10. ¿cómo considera usted como padre de familia que los jóvenes invierten su tiempo al no seguir estudiando?

11. ¿Qué actividad prefiere que su hijo(a) realice al salir de tercero básico?

- a. Continuar estudiando b. Trabajar
c. Trabajar y estudiar d. Viajar

c. Otro. Especifique: _____

¿Por qué?

12. ¿Qué le parece el tipo de educación que brinda el centro educativo donde estudia su hijo(a)?

- a. Excelente b. Bueno c. Regular d. Deficiente

¿Por qué?

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA

CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR OCCIDENTE CUNSUROC

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

ENCUESTA PARA COORDINADORA TÉCNICO ADMINISTRATIVO DISTRITO ESCOLAR 10-04-13 DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO SUCHITEPÉQUEZ.



Estimada Coordinadora Técnico Administrativo del municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez: por este medio solicito su apoyo a efecto de responder la presente encuesta que servirá para realizar la tesina “Demanda y cobertura educativa actual en el nivel medio, ciclo diversificado en el municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez” de la estudiante Brenda Catalina Lara Zarceño, agradeciendo desde ya su participación, se le pide subrayar la opción que considere correcta y al momento de ser necesario pueda ampliar su respuesta. Lo que usted constate en la presente boleta servirá únicamente para efectos de la investigación.

1. ¿cómo califica en términos generales el nivel educativo del ciclo básico en el municipio?

- a. Excelente b. Bueno c. Regular d. Deficiente

¿Por qué?

2. ¿Considera importante que los jóvenes continúen estudiando el nivel medio Ciclo Diversificado?

a. Sí

b. NO

¿Por qué?

3. ¿Cuál es la matrícula actual de egresados del ciclo básico para San Bernardino?

4. ¿Considera que los padres de familia cuentan con los recursos económicos necesarios para brindarle educación en el nivel medio ciclo diversificado a sus hijos?

a. Sí

b. NO

c. Sólo en establecimientos públicos .

¿Por qué?

5. ¿Cree que los jóvenes que egresan de tercero básico continúan estudiando?

a. Sí

b. NO

c. Algunos

¿Por qué?

6. Los jóvenes egresados de tercero básico de este municipio, que tienen la posibilidad de continuar estudiando ¿En qué municipio lo realizan con más frecuencia?

a. San Antonio

b. Mazatenango

c. San Bernardino

¿Por qué?

7. ¿Existe algún establecimiento del nivel medio ciclo diversificado en el municipio?

a. Sí

b. NO

¿Cuál?

8. ¿Considera que la existencia de establecimientos públicos del nivel medio ciclo diversificado son de beneficio para el desarrollo de una comunidad?

a. Sí

b. NO

¿Por qué?

9. ¿Cuál cree que es la principal causa de la falta de establecimientos públicos del nivel medio ciclo diversificado en el municipio?

a. Falta de recursos económicos

b. Falta de interés

c. Poca demanda

c. Otro. Especifique: _____

10. ¿Cómo considera que emplean su tiempo los jóvenes que egresan de tercero básico?

a. Estudiar

b. Trabajar

c. Trabajar y estudiar

d. Viajar

e. Otra. Especifique.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE CUNSUROC
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

San Bernardino Suchitepéquez, 22 de agosto de 2017.

PEM. Ingrid Yohana Villagrán Talé
Directora Instituto Telesecundaria Las Cruces Sector 2.

Apreciable profesor (a):

Le saludo respetuosamente deseándole éxitos en sus labores administrativas al frente del centro educativo.

Sirva la presente para darle a conocer que yo, **Brenda Catalina Lara Zarceño** estudiante del XI Ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativo me identifico con carné No. **201242855**, me encuentro en ejecución de la Tesina correspondiente al nombre de "Demanda y Cobertura actual del Nivel Medio Ciclo Diversificado del municipio de San Bernardino Suchitepéquez", este proceso requiere de la aplicación de encuestas para obtener resultados verídicos y que contribuyan al estudio planteado.

Por lo anterior descrito, le solicito su autorización para poder pasar las mismas a los estudiantes de tercero básico del centro educativo que usted administra, evidentemente los resultados serán utilizados únicamente para la Tesina anterior descrita.

Agradeciendo desde ya su comprensión y respuesta positiva.

Recibido
X
25-08-2017


ATT: Brenda Catalina Lara Zarceño
DPI 2189 13664 1001



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE CUNSUROC
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

San Bernardino Suchitepéquez, 24 de agosto de 2017.

PEM. Insy Iliana Jiménez Barrios de Ramos
Directora Instituto Telesecundaria El Sauce.

Apreciable profesora:

Le saludo respetuosamente deseándole éxitos en sus labores administrativas al frente del centro educativo.

Sirva la presente para darle a conocer que yo, **Brenda Catalina Lara Zarceño** estudiante del XI Ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativo me identifico con carné No. **201242855**, me encuentro en ejecución de la Tesina correspondiente al nombre de "Demanda y Cobertura actual del Nivel Medio Ciclo Diversificado del municipio de San Bernardino Suchitepéquez", este proceso requiere de la aplicación de encuestas para obtener resultados verídicos y que contribuyan al estudio planteado.

Por lo anterior descrito, le solicito su autorización para poder pasar las mismas a los estudiantes de tercero básico del centro educativo que usted administra, evidentemente los resultados serán utilizados únicamente para la Tesina anterior descrita.

Agradeciendo desde ya su comprensión y respuesta positiva.

ATT: Brenda Catalina Lara Zarceño
DPI 2189 13664 1001





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE CUNSUROC
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

San Bernardino Suchitepéquez, 24 de agosto de 2017.

PEM. Aura Rodas Hernández
Directora Instituto de Educación Básica por Cooperativa

Apreciable profesora:

Le saludo respetuosamente deseándole éxitos en sus labores administrativas al frente del centro educativo.

Sirva la presente para darle a conocer que yo, **Brenda Catalina Lara Zarceño** estudiante del XI Ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa me identifico con carné No. **201242855**, me encuentro en ejecución de la Tesina correspondiente al nombre de "Demanda y Cobertura actual del Nivel Medio Ciclo Diversificado del municipio de San Bernardino Suchitepéquez", este proceso requiere de la aplicación de encuestas para obtener resultados verídicos y que contribuyan al estudio planteado.

Por lo anterior descrito, le solicito su autorización para poder pasar las mismas a los estudiantes de tercero básico del centro educativo que usted administra, evidentemente los resultados serán utilizados únicamente para la Tesina anterior descrita.

Agradeciendo desde ya su comprensión y respuesta positiva.

Recibido

Aura Rodas
Directora




ATT: Brenda Catalina Lara Zarceño
DPI 2189 13664 1001

San Bernardino Suchitepéquez, 22 de agosto de 2017.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE CUNSUROC
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

San Bernardino Suchitepéquez, 24 de agosto de 2017.

PEM. Raúl Alberto Chapetón Morales
Director Instituto Nacional de Educación Básica INED

Apreciable profesor:

Le saludo respetuosamente deseándole éxitos en sus labores administrativas al frente del centro educativo.

Sirva la presente para darle a conocer que yo, **Brenda Catalina Lara Zarceño** estudiante del XI Ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa me identifico con carné No. **201242855**, me encuentro en ejecución de la Tesina correspondiente al nombre de "Demanda y Cobertura actual del Nivel Medio Ciclo Diversificado del municipio de San Bernardino Suchitepéquez", este proceso requiere de la aplicación de encuestas para obtener resultados verídicos y que contribuyan al estudio planteado.

Por lo anterior descrito, le solicito su autorización para poder pasar las mismas a los estudiantes de tercero básico del centro educativo que usted administra, evidentemente los resultados serán utilizados únicamente para la Tesina anterior descrita.

Agradeciendo desde ya su comprensión y respuesta positiva.

ATT: Brenda Catalina Lara Zarceño
DPI 2189 13664 1001

Autorizado.
25/08/2017.



Análisis de encuesta aplicada a estudiantes de tercero básico del municipio de San Bernardino Suchitepéquez

En el municipio de San Bernardino, existen cuatro establecimientos del nivel medio ciclo básico, siendo los mismos: el Instituto Básico por Cooperativa de San Bernardino donde hay una matrícula estudiantil de 16 estudiantes del grado de tercero básico, el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria El Sauce, donde hay un total de 36 estudiantes de tercero básico, el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Las Cruces con 14 estudiantes de tercero básico y el Instituto Nacional de Educación Básica INEB Cantón Las Flores donde hay un total de 90 estudiantes. Por lo cual, se determina que hay un total de 156 estudiantes matriculados en el grado de tercero básico en el municipio de San Bernardino, de los cuales para el estudio correspondiente a la Tesina de “Demanda y Cobertura Educativa actual del nivel Medio Ciclo Diversificado del municipio de San Bernardino Suchitepéquez” se encuestó un total de 66 estudiantes, obteniendo los siguientes resultados:

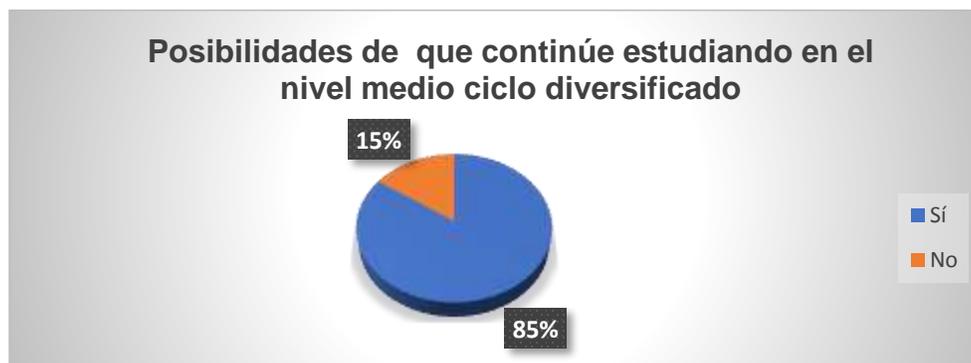
GRÁFICA No. 1



Fuente: Investigación propia, Tesina Brenda Lara. USAC CUNSUROC 2017

Interpretación: Con base a estos resultados, se afirma, que la mayoría de los estudiantes desean continuar estudiando con la finalidad de ser profesionales y tener un mejor futuro, el resto desean cumplir ya sea diversas metas y objetivos, jugar fútbol de manera profesional o 5% trabajar para apoyar a sus padres.

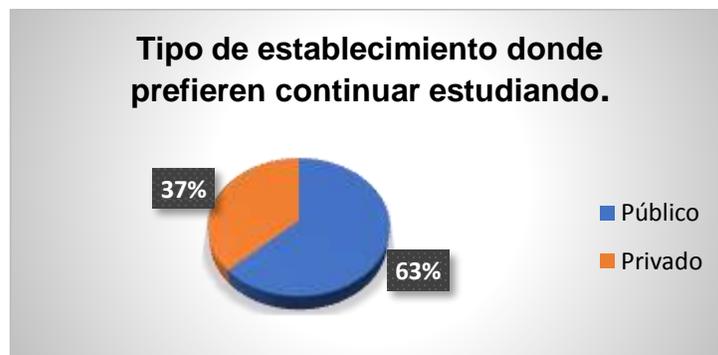
GRÁFICA No. 2



Fuente: Investigación propia, Tesina Brenda Lara. USAC CUNSUROC 2017

Interpretación: Siempre con la finalidad de tener un mejor futuro, convertirse en profesionales para trabajar y apoyar a sus padres, un número muy significativo de estudiantes encuestados respondieron que continuarán estudiando el nivel medio ciclo diversificado, mientras el resto argumentó que era porque no consideraban tener la suficiente responsabilidad para elegir una carrera profesional.

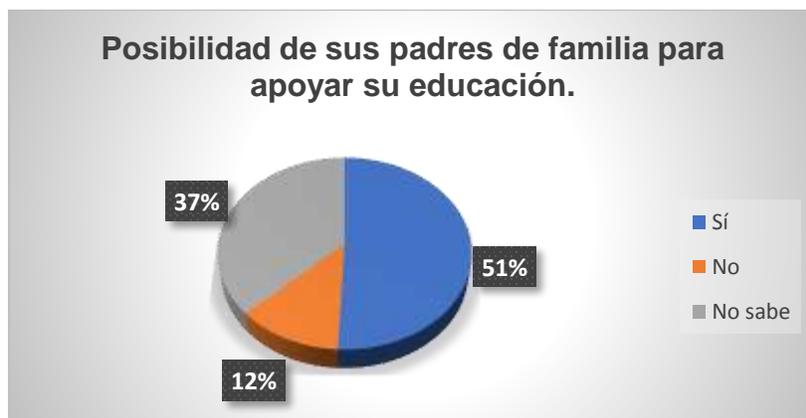
GRÁFICA No. 3



Fuente: Investigación propia, Tesina Brenda Lara. USAC CUNSUROC 2017

Interpretación: El hecho de ser de escasos recursos, induce en los estudiantes el deseo de continuar estudiando diversificado en un centro educativo público, además de conocer la forma de trabajo de los mismos, pues estudian en uno de ellos, por lo que aunado a ello, considera la educación pública como la mejor. Los estudiantes que desean continuar estudiando en un centro educativo privado, coinciden en que los mismos proporcionan diversidad de carreras para poder elegir la que consideren mejor.

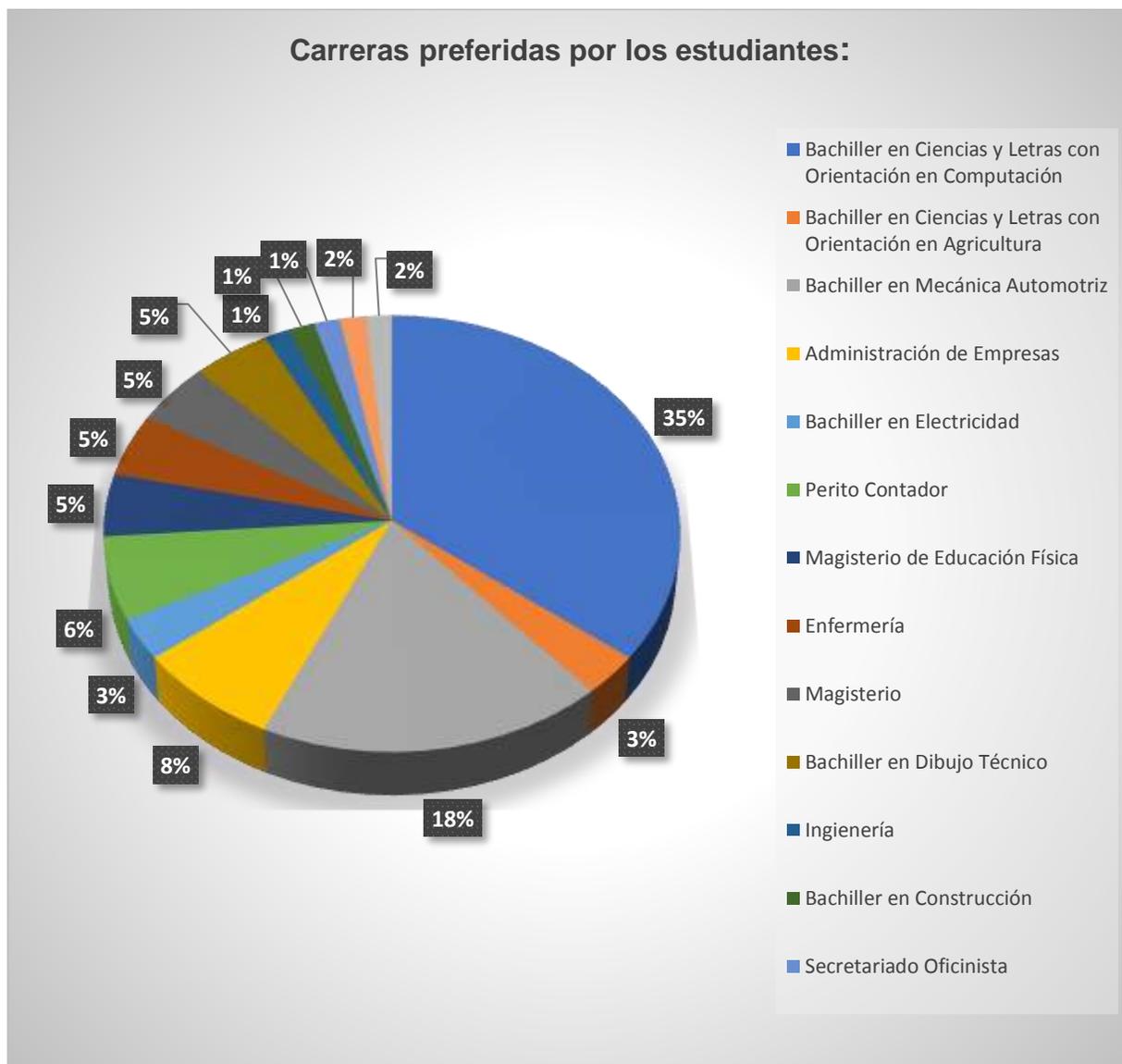
GRÁFICA No. 4



Fuente: Investigación propia, Tesina Brenda Lara. USAC CUNSUROC 2017

Interpretación: Los estudiantes consideran que sus padres cuentan con los recursos necesarios para continuar apoyándoles en diversificado, representando mínimamente más de la mitad de ellos, puesto que un sector significativo no saben y el resto asegura que sus padres no cuentan con esos recursos económicos.

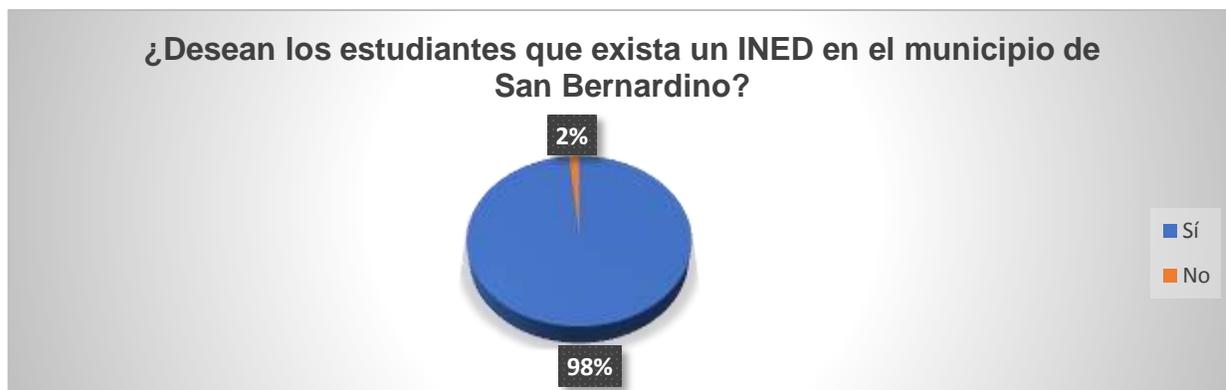
GRÁFICA No. 5



Fuente: Investigación propia, Tesina Brenda Lara. USAC CUNSUROC 2017

Interpretación: Existe diversidad de carreras, por lo que los estudiantes también tienen diversas opiniones, pero sobresalen los que se inclinaron por la carrera de Bachiller en Ciencias y Letras con Orientación en Computación, seguido por Bachiller en Mecánica Automotriz. En relación a la primera carrera, su principal ventaja es que dura 2 años, y en la segunda muchos de los estudiantes trabajan en uno de esos talleres en tiempo de vacaciones o fines de semana. En mínima parte otros decidieron diversidad de carreras.

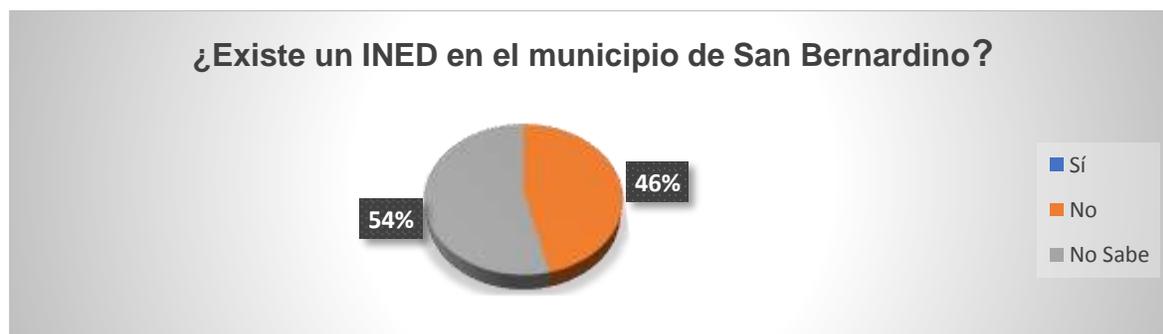
GRÁFICA No. 6



Fuente: Investigación propia, Tesina Brenda Lara. USAC CUNSUROC 2017

Interpretación: Esta gráfica reflejó que casi el total de los estudiantes desean que exista un establecimiento público de diversificado en el municipio, tomando en cuenta que existiría ahorro económico para sus padres. Fueron escasos los estudiantes que aseveraron que no, puesto que cuentan con los recursos económicos necesarios para estudiar en un establecimiento privado.

GRÁFICA No. 7



Fuente: Investigación propia, Tesina Brenda Lara. USAC CUNSUROC 2017

Interpretación: Esta gráfica refleja que un poco más de la mitad de los estudiantes no sabe de la existencia de un establecimiento público que brinde educación diversificada en el municipio y una proporción muy similar asegura que no hay.

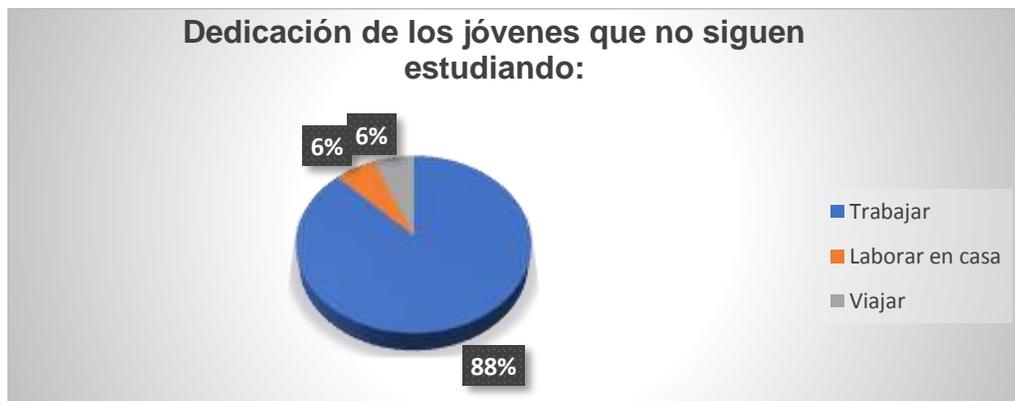
GRÁFICA No. 8



Fuente: Investigación propia, Tesina Brenda Lara. USAC CUNSUROC 2017

Se refleja que casi el total de los estudiantes asevera que la existencia de un establecimiento público de diversificado le brindaría más posibilidades de continuar estudiando, esto por el hecho de que no tendrían que hacer pagos de transporte ni mayor inversión en colegiaturas como en un centro privado. El resto indicó que no, en especial, porque no continuarán estudiando.

GRÁFICA No. 9



Fuente: Investigación propia, Tesina Brenda Lara. USAC CUNSUROC 2017

Interpretación: Tomando en cuenta la idea de que posiblemente algunos jóvenes no continúen estudiando, esta gráfica revela que un alto porcentaje optaría por trabajar como principal actividad para realizar dentro de la sociedad, principalmente, porque les permitiría aportar en el hogar, y la opción de laborar en casa y viajar se refleja con una proporción similar.

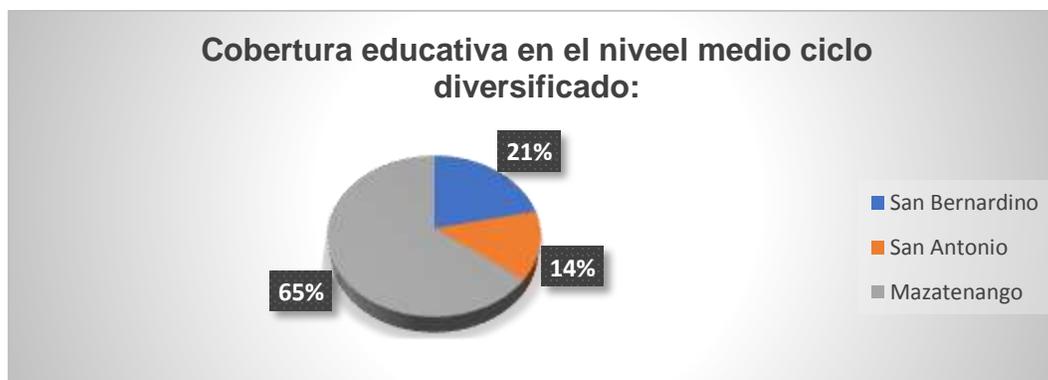
GRÁFICA No. 10



Fuente: Investigación propia, Tesina Brenda Lara. USAC CUNSUROC 2017

Interpretación: Esta gráfica demuestra que un poco más de la tercera parte de los estudiantes consideran que sus compañeros estudiarán y trabajarán al culminar este ciclo educativo y el mismo porcentaje no sabe. El resto cree que continuará estudiando o bien que continuarán trabajando.

GRÁFICA No. 11



Fuente: Investigación propia, Tesina Brenda Lara. USAC CUNSUROC 2017

Interpretación: Debido a la falta de establecimientos públicos del ciclo diversificado en el municipio de San Bernardino, la mayoría de los estudiantes afirma que sus conocidos continúan estudiando en el municipio de Mazatenango, porque además existe diversidad de carreras, casi la cuarta parte de ellos se dirigen a San Antonio, por lo cerca y tener conocidos, y el resto en San Bernardino en un centro educativo privado, debido a que cuentan con los recursos económicos.

GRÁFICA No. 12



Fuente: Investigación propia, Tesina Brenda Lara. USAC CUNSUROC 2017

Interpretación: El total de los estudiantes aseguró que le gustó estudiar en este centro educativo, debido a la buena educación que brindan y a las diversas actividades que realizan

Análisis de encuesta aplicada a padres de familia de estudiantes de tercero básico de San Bernardino Suchitepéquez

En correspondencia a la cantidad de estudiantes encuestados se encuestó a los padres de familia que tienen hijos en el nivel medio ciclo básico, con la finalidad de analizar el punto de vista de los mismos y ampliar la información requerida para el debido análisis.

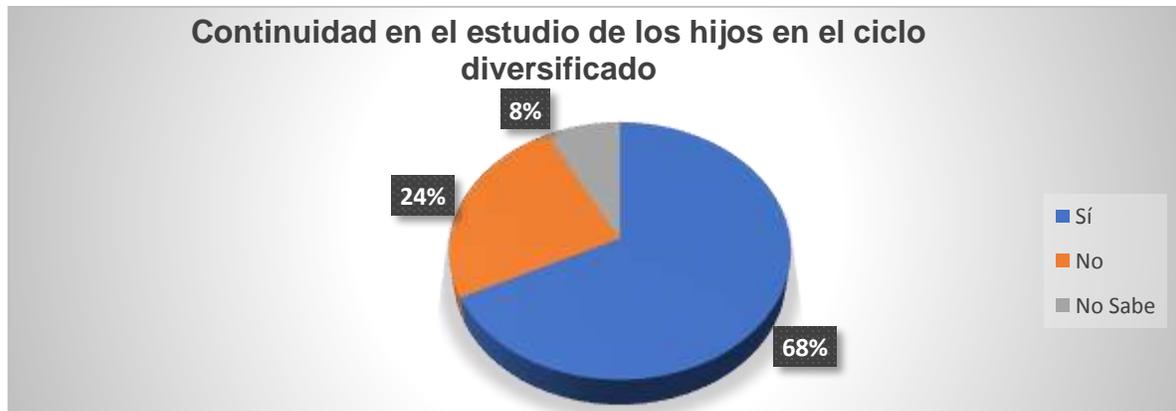
GRÁFICA No. 1



Fuente: Investigación propia, Tesina Brenda Lara. USAC CUNSUROC 2017

Interpretación: La mayoría de los padres consideran que sus hijos van bien en el estudio, un sector consideran el rendimiento regular y el resto determinan ese rendimiento como excelente y ninguno lo consideró deficiente. Por lo tanto, es evidente que la mayoría asevera que debido a la educación que el centro educativo brinda sus hijos han demostrado buen rendimiento escolar.

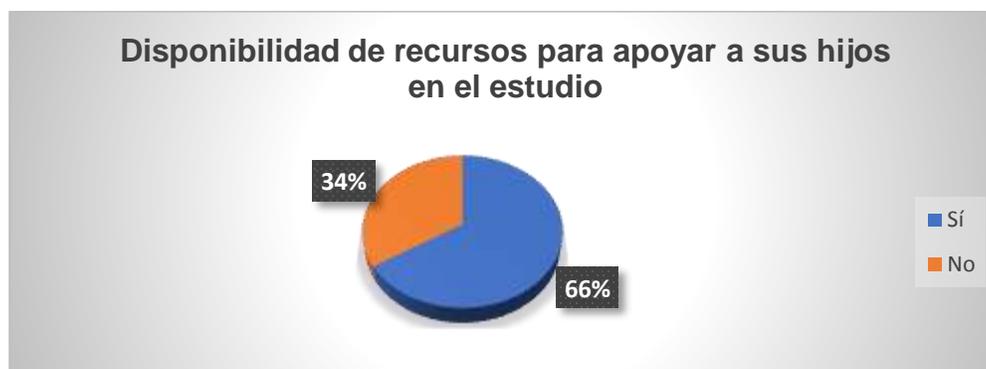
GRÁFICA No. 2



Fuente: Investigación propia, Tesina Brenda Lara. USAC CUNSUROC 2017

Interpretación: La mayoría de los padres confirman que sus hijos continuarán estudiando en el nivel medio ciclo diversificado, una cuarta parte indican que no y el resto aún no sabe. La mayoría pretende que sus hijos continúen estudiando para obtener un mejor futuro y los que no, argumentan que se debe a que deben darle estudios a sus hijos más pequeños.

GRÁFICA No. 3



Fuente: Investigación propia, Tesina Brenda Lara. USAC CUNSUROC 2017

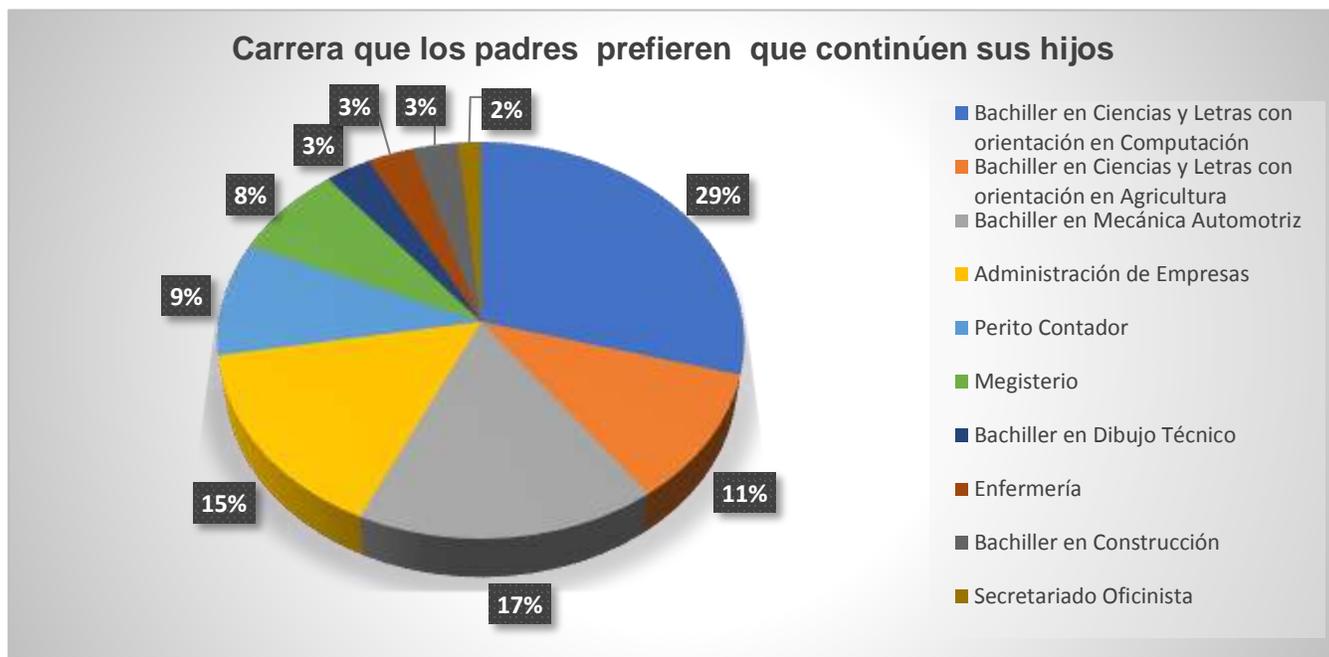
Interpretación: La mayoría de los padres de familia afirman que sí cuentan con los recursos necesarios para seguir apoyando la educación de sus hijos, pero un sector significativo indican que no, debido a que deben apoyar a sus hijos más pequeños.

GRÁFICA No. 4



Interpretación: Con base a la información proporcionada por esta gráfica, en proporciones similares los padres no tienen conocimiento de la preferencia académica sus hijos, y la otra parte sí tienen conocimiento.

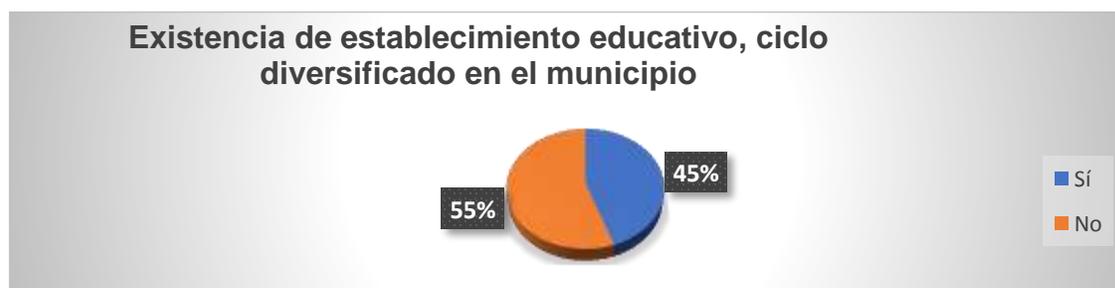
GRÁFICA No. 5



Fuente: Investigación propia, Tesina Brenda Lara. USAC CUNSUROC 2017

Interpretación: Para una tercera parte de los padres es preferible que sus hijos continúen estudiando Bachiller en Ciencias y Letras con Orientación en Computación, otra parte se inclinó por Bachiller en Mecánica Automotriz, seguido por administración de empresas, y Bachiller en Ciencias y Letras con Orientación en Agricultura, entre otras que demuestran minoría.

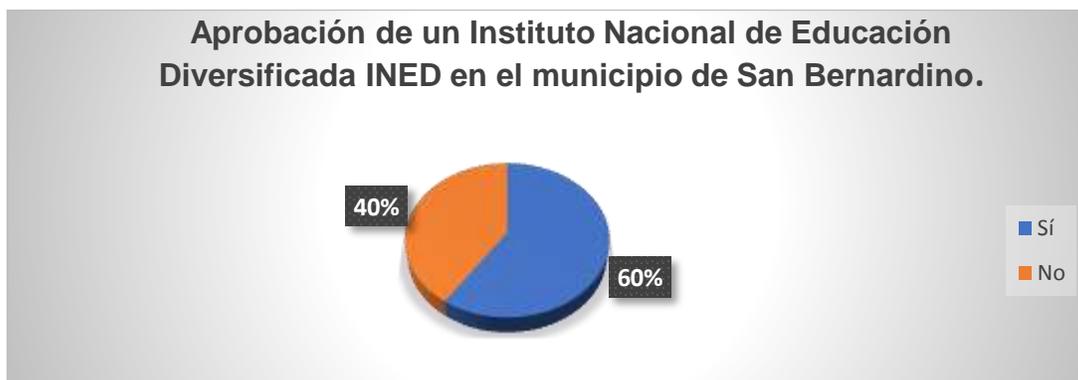
GRÁFICA No. 6



Fuente: Investigación propia, Tesina Brenda Lara. USAC CUNSUROC 2017

Interpretación: Esta gráfica demuestra que un poco más de la mitad de los padres de familia no tienen conocimiento de la existencia de algún dentro educativo que brinde educación diversificada y el resto asevera que sí, siendo el Colegio Privado Mixto Ciencia y Tecnología Plan Fin de Semana

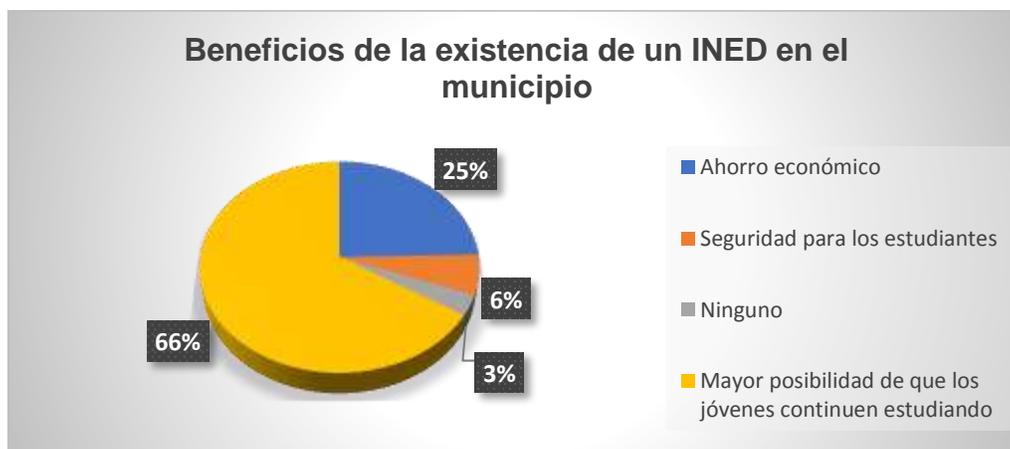
GRÁFICA No. 7



Fuente: Investigación propia, Tesina Brenda Lara. USAC CUNSUROC 2017

Interpretación: La mayoría de los padres de familia indicaron que sí estarían de acuerdo con la existencia de un Instituto Nacional de Educación Diversificada en el municipio, pues no existe ninguno, y un sector significativo que no, porque de igual forma sus hijos no podrán continuar estudiando.

GRÁFICA No. 8



Fuente: Investigación propia, Tesina Brenda Lara. USAC CUNSUROC 2017

Interpretación: Con base a los resultados de la gráfica, la mayoría de los padres de familia indicó que el principal beneficio de la existencia de un INED sería la posibilidad de los jóvenes continúen estudiando, la otra parte resalta el ahorro económico.

GRÁFICA No. 9



Fuente: Investigación propia, Tesina Brenda Lara. USAC CUNSUROC 2017

Interpretación: Con la finalidad de obtener un ahorro económico y de que exista mayor seguridad para los jóvenes, una alta proporción de los padres de familia desea que sus hijos continúen estudiando en San Bernardino, el resto en Mazatenango, porque existe diversidad de carreras o bien en San Antonio, por tener conocidos.

GRÁFICA No. 10



Fuente: Investigación propia, Tesina Brenda Lara. USAC CUNSUROC 2017

Interpretación: La gráfica evidencia que la mayoría de los padres de familia considera que los jóvenes se dedican a trabajar, ya sea de mototaxistas o jornaleros cuando no continúan estudiando, un fuerte sector indica que laboran en el hogar, rajando leña y torteando, y una mínima parte que se involucran en grupos antisociales como pandillas o maras.

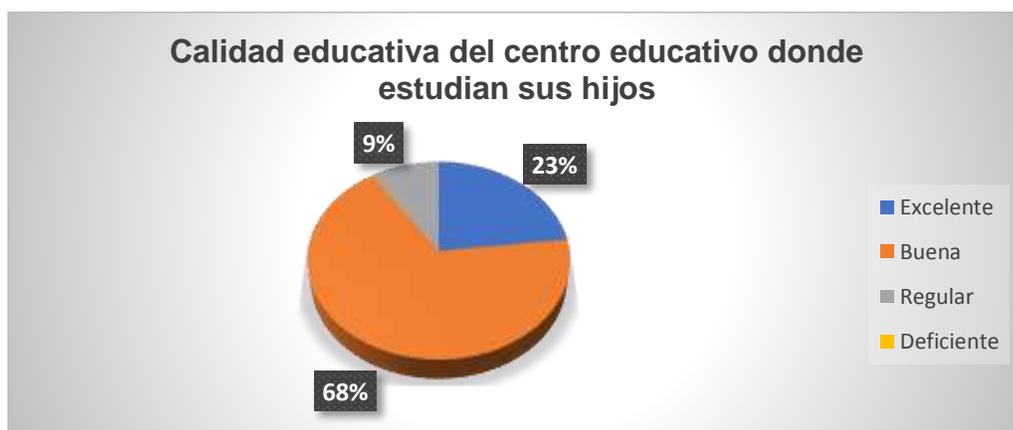
GRÁFICA No. 11



Fuente: Investigación propia, Tesina Brenda Lara. USAC CUNSUROC 2017

Interpretación: Casi la mitad de los padres de familia indicaron que prefieren que sus hijos trabajen y estudien al salir de tercero básico, mientras una fuerte parte desean que únicamente estudien y el resto que trabajen para contribuir en los gastos de hogar. Es decir, que probablemente la mayoría continuará estudiando.

GRÁFICA No. 12



Fuente: Investigación propia, Tesina Brenda Lara. USAC CUNSUROC 2017

Interpretación: Esta gráfica ratifica que la mayoría de los padres de familia califican la educación brindada en el centro educativo como buena, puesto que, se realizan actividades educativas, recreativa y de utilidad para la vida diaria, un sector significativo regular, un número mínimo excelente y ninguno la considera deficiente.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Mazatenango 20 de marzo de 2018
Dic. T.G.C.P. No. 3-2018

MSc. Tania Elvira Marroquín Vásquez
Coordinadora de las Carreras de Pedagogía Plan Fin de Semana
Centro Universitario del Sur Occidente
CUNSUROC.

Apreciable Coordinadora:

Por este medio en mi calidad de Profesora titular del curso: E402 Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Plan Fin de Semana del CUNSUROC, y a lo establecido en los artículos: 39, 50 y 59 del **"Normativo de integración del Sistema de prácticas y Trabajo de Graduación de las carreras de Pedagogía Plan Fin de Semana del Centro Universitario de Sur Occidente"** en cumplimiento de mis funciones como **ASESORA PRINCIPAL** del trabajo de tesina titulado: **"Demanda y cobertura educativa, en el nivel medio ciclo diversificado, de San Bernardino Suchitepéquez"** elaborada por la estudiante: **PEM/TAE Brenda Catalina Lara Zarceño, carné 201242855 y CUI 2189 13664 1001**. Considero que el mismo reúne los requisitos técnicos suficientes, en cuanto a: Calidad en su contenido, metódica de la investigación, pertinencia de los resultados y redacción; por lo que, me permito emitir **DICTAMEN FAVORABLE**, a fin de que continúe con el trámite respectivo.

Atentamente:

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lcda. Claudia Salomé Gómez Hernández
ASESORA PRINCIPAL



Mazatenango 20 de marzo de 2018
Dic. T.G.C.P. No.4-2018

MSc. Tania Elvira Marroquín Vásquez
Coordinadora de las Carreras de Pedagogía Plan Fin de Semana
Centro Universitario del Sur Occidente
CUNSUROC.

Apreciable Coordinadora:

Por este medio y con base al nombramiento de fecha 30 de septiembre de 2017. Ref. E.P.F.S 6-2017 de la Coordinadora de las Carreras de Pedagogía Plan Fin de Semana y a lo establecido en el artículo 52. Inciso "c", 60 y 61, del **"Normativo de integración del Sistema de prácticas y Trabajo de Graduación de las carreras de Pedagogía Plan Fin de Semana del Centro Universitario de Sur Occidente"** en cumplimiento de mis funciones como **REVISORA** del trabajo de tesina: **"Demanda y cobertura educativa, en el nivel medio ciclo diversificado, de San Bernardino Suchitepéquez"** elaborada por la estudiante: **PEM/TAE Brenda Catalina Lara Zarceño, carné 201242855 y CUI 2189 13664 1001.** Quien ha incorporado al informe final de su trabajo de tesina las correcciones pertinentes solicitadas; considero que el mismo reúne los requisitos técnicos de contenido y forma que me permite emitir **DICTAMEN FAVORABLE**, a fin de que continúe con el trámite respectivo.

Atentamente:

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


M.A. Natalia Magdalena Donis Santizo
REVISORA



Mazatenango 10 de abril de 2018

Dr. Guillermo Vinicio Tello Cano
Director del Centro Universitario de Sur Occidente
Edificio

Respetable Doctor:

Basada en los dictámenes favorables del Trabajo de Tesina titulada "**Demanda y cobertura educativa, en el nivel medio ciclo diversificado, de San Bernardino Suchitepéquez**", elaborada por la estudiante: **Brenda Catalina Lara Zarceño**, carné **201242855**, CUI, **2189 13664 1001** de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Plan Fin de Semana del CUNSUROC.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 62., del "**Normativo de integración del Sistema de prácticas y Trabajo de Graduación de las carreras de Pedagogía Plan Fin de Semana del Centro Universitario de Sur Occidente**", se adjunta el informe de la tesina completa, incluyendo copia de los dictámenes respectivos, para su conocimiento y autorización del IMPRÍMASE de la misma, para que pueda proseguir el trámite respectivo para el Examen General Público y Acto de Graduación como Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Agradeciendo su amable atención, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


MSc. Tania Elvira Marroquin Vásquez
Coordinadora de Carreras de Pedagogía Plan Fin de Semana





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR OCCIDENTE
MAZATENANGO, SUCHITEPEQUEZ
DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO

CUNSUROC/USAC-I-09-2018

DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUROCCIDENTE,
Mazatenango, Suchitepéquez, el dos de mayo de dos mil dieciocho_____

Encontrándose agregados al expediente los dictámenes de la Terna Evaluadora y revisor, SE AUTORIZA LA IMPRESIÓN DE LA TESINA TITULADA: **“DEMANDA Y COBERTURA EDUCATIVA, EN EL NIVEL MEDIO CICLO DIVERSIFICADO, DE SAN BERNARDINO SUCHITEPÉQUEZ”**, de la estudiante: **Brenda Catalina Lara Zarceño**, carné **201242855** de la carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Plan Fin de Semana.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Guillermo Vinicio Tello Cano".

Dr. Guillermo Vinicio Tello Cano
Director



/gris